



**BANCOS VERDES Y FINANCIADORES
DE MEGAPROYECTOS EN LA
AMAZONÍA: UN ENFOQUE EN LA
PARTICIPACIÓN DE LA CAF Y EL BID
EN LA HIDROELÉCTRICA BINACIONAL
RÍO MADERA**

PATRICIA MOLINA



La Paz- Bolivia
Junio 2024



FORO BOLIVIANO SOBRE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO -
FOBOMADE

Bancos Verdes y Financiadores de Megaproyectos en la Amazonía: Un Enfoque en la Participación de la CAF y el BID en la Hidroeléctrica Binacional río Madera

(Pre-impresión)

Patricia Molina*

* Patricia Molina, Coordinadora General de FOBOMADE, es ingeniera agrónoma con diplomado en geografía humana y ambiental y especialidad en Sociedad y Territorio. Ha realizado investigaciones sobre políticas y proyectos del sector energético, transición energética, y medio ambiente y desarrollo; ha publicado estudios y documentos sobre políticas de soberanía alimentaria e impacto de grandes proyectos de los sectores de energía e infraestructura sobre pueblos indígenas y grupos vulnerables. La autora agradece a Silvia Molina Carpio por los aportes y revisión del texto.

Contenido

Resumen	5
Abstract.....	6
Introducción.....	8
1. Los bancos multilaterales de desarrollo regional: BID y CAF	10
2. Financiamiento del BID y la CAF a América Latina y Bolivia	11
2.1 La Corporación Andina de Fomento (CAF): Banco de Desarrollo de América Latina	11
2.2 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	15
2.3 Bolivia y su relación con la CAF y el BID.....	18
2.4 La Cooperación Técnica de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD).....	19
3. Marco de Políticas	20
3.1 Contexto de las políticas y salvaguardas de los BMD	20
3.2 El Marco de Políticas de la CAF.....	21
3.3 El Marco de Políticas del BID	22
3.4 Políticas de Acceso a la Información.....	23
La confidencialidad en la actuación de los BMD.....	26
3.5 Políticas de Género.....	28
3.6. Cambio climático y Alineamiento al Acuerdo de París. Fondos Verdes	31
3.6.1. El BID y la Alineación al Acuerdo de París	32
3.6.2. La CAF y la alineación al Acuerdo de París	34
3.7. Mecanismos de Reclamo	34
3.7.1. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID	34
El caso del Puente Rurrenabaque-San Buenaventura (Molina Silvia, 2014)	34
3.7.2. Mecanismo de Reclamaciones Sociales y Ambientales (MRAS) de la CAF	35
Comentarios y recomendaciones finales.....	37
Bibliografía	40

Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1</i>	<i>CAF: Agenda Priorizada 2023-2026</i>	<i>12</i>
<i>Gráfico 2</i>	<i>Aprobaciones por sector en 2022</i>	<i>16</i>
<i>Gráfico 3</i>	<i>Composición de la deuda externa al 31 de diciembre 2022</i>	<i>18</i>
<i>Gráfico 4</i>	<i>CAF: Cartera activa al 2023</i>	<i>19</i>

Resumen

La COP28 de 2023 destacó la urgencia de la crisis climática y el riesgo para los Andes Tropicales y la Amazonía de alcanzar un "punto de no retorno", con efectos desiguales en las regiones, ecosistemas y países. Eventos extremos con mayor frecuencia son determinantes para un cambio de visión sobre proyectos de infraestructura a gran escala como carreteras y represas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) son las instituciones más influyentes en los sectores de infraestructura vial y energética en Bolivia. La CAF y el BID impulsan la hidroeléctrica Riberao en el tramo binacional del río Madera, entre Bolivia y Brasil. La hidroeléctrica, las líneas de transmisión de energía hacia el sur de Brasil y la infraestructura asociada, harían de esta la cuarta mayor hidroeléctrica de Brasil y la primera en la Amazonía Andina en Bolivia.

Presentados como soluciones a necesidades locales y nacionales, estos proyectos cuentan con mecanismos de restricción de información y no consideran adecuadamente sus impactos negativos sobre el clima y los territorios, afectando en mayor medida a grupos sociales vulnerables y a mujeres. La afirmación de que la generación hidroeléctrica califica como energía renovable reformula los grandes proyectos de represas. Estos proyectos, cuyos impactos sociales, ambientales y económicos fueron documentados en el Informe de la Comisión Mundial de Represas de 2000, llevaron a los bancos de desarrollo a abandonar su financiamiento.

La participación del BID y la CAF en el financiamiento de megaobras de infraestructura como la Hidroeléctrica Binacional evidencia retrocesos en sus compromisos para enfrentar el cambio climático y superar las desigualdades sociales y territoriales. Ahora que el sistema financiero está centrando cada vez más su atención en la Amazonía y los Andes Tropicales con programas como *Amazonia for Ever*, liderado por el BID, la supervisión social es de suma importancia. Además, la Coalición Verde de Bancos para la Amazonía, una coalición de 20 bancos públicos de desarrollo, busca movilizar entre 10 mil millones y 20 mil millones de dólares para "armonizar la actividad humana con la gestión ambiental". Esto subraya aún más la necesidad de una vigilancia social.

El BID ha implementado políticas y salvaguardas para la protección ambiental y social, ha establecido políticas de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, género, consulta y participación, y mecanismos de reclamo. La CAF cuenta con salvaguardas ambientales y sociales desde 2016, aprobó su Política de Acceso a la Información y Transparencia en 2022, cuya implementación está pendiente, y el mecanismo de Alineación al Acuerdo de París debe ser aprobado el 2024, y aplicable en 2026. A pesar de ello, la planificación de inversiones liderada por la CAF y el BID en la cuenca del río Madera avanza en condiciones de "confidencialidad", afectando derechos humanos fundamentales.

El informe identifica que tanto el BID como la CAF deben comprometerse con el respeto pleno a los derechos humanos, evitar y prevenir los efectos negativos de sus intervenciones. Para ello, deben incorporar la evaluación estratégica ambiental y de riesgo climático, y la evaluación de efectos diferenciados sobre mujeres y grupos vulnerables. El financiamiento sostenible, que integre criterios ambientales, sociales y de gestión en las decisiones de inversión, puede ser un motor importante para

acelerar el desarrollo de una economía con justicia social y de bajas emisiones de carbono, siempre y cuando se conduzcan evaluaciones ambientales estratégicas con metodologías que permitan una medición apropiada, fortalezcan la regulación preventiva y la implementación. Los riesgos financieros asociados al cambio climático, los factores sociales y de gobernanza deben estar plenamente reflejados en la evaluación de riesgo climático y ambiental de los proyectos, en caso contrario, se transmitirán a las poblaciones y al sistema financiero, generando incertidumbre, falta de credibilidad y finalmente inestabilidad social y del sistema.

El BID debe adoptar, en todas sus intervenciones, acciones para superar la brecha entre políticas y salvaguardas y su implementación. La CAF requiere profundas transformaciones, asumir compromisos de cambio interno acorde con los desafíos de las crisis económica y climática. Debe contar con políticas proactivas de divulgación de información, estándares elevados de transparencia y entrega de información a los posibles afectados y a la sociedad en general, y asumir los más altos estándares, políticas y salvaguardas sociales y ambientales de las otras instituciones financieras.

Abstract

COP28 in 2023 highlighted the urgency of the climate crisis and the risk for the Tropical Andes and the Amazon to reach a "point of no return," with unequal effects on regions, ecosystems, and countries. Increasingly frequent extreme events are key to a shift in perspective on large-scale infrastructure projects such as roads and dams.

The Inter-American Development Bank (IDB) and the Development Bank of Latin America (CAF) are the most influential institutions in the road and energy infrastructure sectors in Bolivia. CAF and IDB are promoting the Ribeirao Hydroelectric Plant in the binational section of the Madera River between Bolivia and Brazil. The hydroelectric plant, energy transmission lines to southern Brazil, and associated infrastructure would make this the fourth-largest hydroelectric plant in Brazil and the first in the Andean Amazon in Bolivia.

Presented as solutions to local and national needs, these projects include information restriction mechanisms and do not adequately consider their negative impacts on the climate and territories, disproportionately affecting vulnerable social groups and women. The assertion that hydroelectric generation qualifies as renewable energy reframes large dam projects. These projects, whose social, environmental, and economic impacts were documented in the 2000 World Commission on Dams Report leading development banks to abandon financing them.

The participation of IDB and CAF in financing mega-infrastructure projects like the Binational Hydroelectric Plant demonstrates setbacks in their commitments to address climate change and overcome social and territorial inequalities. Now that the financial system is increasingly focusing on the Amazon and the Tropical Andes with programs like *Amazonia for Ever*, led by IDB, social oversight is of utmost importance. Additionally, the Green Coalition of Banks for the Amazon, a coalition of 20 public development banks, seeks to mobilize between \$10 billion and \$20 billion to "harmonize human activity with environmental management." This further underscores the need for social surveillance.

IDB has implemented policies and safeguards for environmental and social protection, established policies for information access, transparency, accountability, gender, consultation and participation, and grievance mechanisms. CAF has had environmental and social safeguards since 2016, approved its

Access to Information and Transparency Policy in 2022, which is pending implementation, and the Paris Agreement Alignment mechanism must be approved in 2024, and applicable in 2026. Despite this, the investment planning led by CAF and IDB in the Madera River basin advances under conditions of "confidentiality," affecting fundamental human rights.

The report identifies that both IDB and CAF must commit to fully respecting human rights, avoiding and preventing the negative effects of their interventions. To do this, they must incorporate strategic environmental and climate risk assessment, and evaluate differentiated effects on women and vulnerable groups. Sustainable financing, which integrates environmental, social, and governance criteria into investment decisions, can be an important driver to accelerate the development of a socially just, low-carbon economy, if strategic environmental assessments are conducted with methodologies that allow for proper measurement, strengthen preventive regulation, and implementation are carried out. Financial risks associated with climate change, social, and governance factors must be fully reflected in the climate and environmental risk assessment of projects; otherwise, they will be transmitted to populations and the financial system, generating uncertainty, lack of credibility, and ultimately social and system instability.

IDB must adopt actions in all its interventions to overcome the gap between policies and safeguards and their implementation. CAF requires profound transformations, internal change commitments in line with the challenges of the economic and climate crises. It must have proactive information disclosure policies, high standards of transparency and information delivery to potential affected parties and society in general, and adopt the highest standards, policies, and social and environmental safeguards of other financial institutions.

Introducción

Los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) pueden impulsar el desarrollo y ser importantes propulsores de soluciones para enfrentar la emergencia climática y lograr impactos ambientales y sociales positivos. Muchos de sus préstamos e inversiones, sin embargo, han tenido profundos y múltiples efectos sociales y ambientales negativos que han recaído en las comunidades más pobres afectando principalmente a grupos sociales vulnerables. Rebecca Ray reporta que la infraestructura asociada a la deforestación es equivalente a 209,5 millones de toneladas métricas de emisiones de CO₂, una cifra similar a las emisiones anuales sumadas de Colombia, Chile y Ecuador, lo que significa un costo social estimado entre \$US 2,1 a \$US 10,5 mil millones (Ray *et al.*, 2018: 3). Tal deforestación es resultado de los impactos directos de los proyectos y de los impactos indirectos de actividades económicas como la minería ilegal que sigue a la apertura del bosque.

Las inversiones en proyectos de infraestructura a gran escala, carreteras y grandes represas, se han incrementado gradualmente en los Andes Tropicales y la Amazonía. En Bolivia, en los últimos años, las inversiones públicas se dirigen a consolidar proyectos planificados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Bajo criterio hidrográfico, Bolivia tiene el 11.20% de toda la cuenca amazónica continental, lo que corresponde a más del 70% del territorio boliviano (Barrancos 2019:5). Si se toma en cuenta el criterio biogeográfico, el 43% del territorio es amazónico, lo que corresponde al 6.2% del bioma amazónico (Barrancos 2019:7). El 24% de la Amazonia boliviana ha entrado en un proceso de transformación, del cual apenas un mínimo porcentaje podría ser restaurado. Las cabeceras de cuenca de la Amazonia están ubicadas en Los Andes, donde todavía hay grandes extensiones de bosque intacto, cruciales para la estabilidad climática del planeta (Quintanilla *et. al.*, 2022:25).

Las áreas intactas en la Amazonia representan el 33% de los cuales 7% se ubican en Bolivia, pero el país fue responsable del 7% de la deforestación ocurrida entre 2001 y 2020 cuando la Amazonia perdió 9% (542.581 km²) de su superficie de bosque forestal, por encima de Perú (5%) y Colombia (4%) (Quintanilla *et. al.*, 2022:27). La mayor diversidad étnica y cultural de Bolivia se encuentra en la Amazonía, con 29 pueblos indígenas que conviven en territorios indígenas, algunos de ellos en alto estado de vulnerabilidad o aislamiento (Díez Astete, Álvaro, 2015: 276-278).

Reconociendo su importancia en las políticas y proyectos, los BMD han generado políticas y salvaguardas para la protección ambiental y social en sus operaciones. Resulta imprescindible el efectivo cumplimiento de esos compromisos y políticas en todas las operaciones, además de la evaluación de su efectividad. Esto significa que la adopción de decisiones involucra asumir oportunamente las medidas correctivas, evitando conflictos sociales, riesgos en la implementación de los proyectos y riesgos financieros, y lo más importante, evitando que la población pobre y vulnerable a quienes debían estar dirigidas las intervenciones, asuman los impactos negativos.

El presente estudio analiza los flujos financieros del BID y la CAF hacia el sector de infraestructura de energía y transporte en la Amazonía boliviana, en especial el peso de estos bancos y sus servicios

financieros en los sectores señalados, profundizando la investigación sobre políticas, salvaguardas y su implementación cuando intervienen a partir de cooperación y asesoramiento técnico.

Debe señalarse, además, que la red *Fair Finance International* trabaja para “promover un proceso que conduzca a un endurecimiento cada vez mayor de las normas de las instituciones financieras en los campos social, ambiental y económico, para potenciar el rol constructivo que estas instituciones financieras pueden jugar en crear un mundo justo y sostenible. Naturalmente, la política que las instituciones financieras han formulado es sólo uno de los pasos necesarios” (Laplane *et al.*, 2023: 20).

Y en esa misma línea, en este estudio se ha revisado y analizado el marco de políticas de cada banco en los temas transversales de: Acceso a la Información, Género, Cambio Climático y Alineación al Acuerdo de París, y se ha examinado si las políticas y salvaguardas se implementan en los proyectos de infraestructura del BID y la CAF en Bolivia desde la etapa inicial de planificación, que es en la que, en general, se decide la continuidad de un plan o proyecto y en la que quedarán establecidos los criterios para llevarlo adelante. Para el análisis de los temas operacionales, se han verificado Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas y Mecanismos de Reclamo. Se han elegido tres operaciones: i) el Estudio de Inventario Hidroeléctrico Binacional del río Madera, de la CAF; ii) el Estudio de Interconexión Eléctrica Bolivia-Brasil, del BID; y iii) el proyecto de construcción del Puente Rurrenabaque-San Buenaventura, un proyecto financiado por el BID.

1. Los bancos multilaterales de desarrollo regional: BID y CAF

El BID y la CAF, como bancos multilaterales de desarrollo (BMD), son entidades financieras no comerciales, de propiedad pública, cuyo mandato es proporcionar capital para proyectos de desarrollo. Otorgan préstamos, capital de inversión o garantías financieras a proyectos que pueden ser considerados financieramente riesgosos para las instituciones financieras privadas. Financian operaciones con garantía soberana (gobiernos) o sin garantía soberana (sector privado) en sectores de transporte, energía, vivienda, educación, salud, agricultura, ciencia y tecnología, desarrollo institucional y otros, acompañando con apoyo técnico para el diseño y ejecución de proyectos.

Los aportes de capital de los países miembros constituyen la base inicial con los que el BID y la CAF movilizan recursos de inversores privados. Con plazos de hasta 30 años y márgenes relativamente bajos, generan ingresos, pagan gastos administrativos, costos de la deuda y crean fondos especiales. No distribuyen utilidades, por lo que sus ingresos netos son siempre positivos y se van sumando al capital, generando un crecimiento orgánico de la institución. Las dos instituciones son normalmente evaluadas positivamente por las calificadoras de riesgo, por su liquidez, por ser acreedores preferenciales, y por el apoyo de los países miembros, pudiendo emitir deuda en los mercados privados de capital y “apalancar recursos” casi libres de riesgo. Las características esenciales que definen a los BMD son:

- Tienen personalidad jurídica independiente, se rigen por acuerdos internacionales y no están sujetos a la regulación nacional ni a la supervisión de un banco central;
- se guían por un mandato de política pública, no por la generación de ingresos para los accionistas;
- son entidades de propiedad de dos o más países que aportan recursos en forma de capital y fondos para el desarrollo; y
- son financieramente autosostenibles y apalancan recursos en los mercados de capitales privados internacionales (Chilliato, 2022: 60).

2. Financiamiento del BID y la CAF a América Latina y Bolivia

2.1 La Corporación Andina de Fomento (CAF): Banco de Desarrollo de América Latina

Al 2023, la CAF cuenta con 20 países accionistas y más de 90 socios estratégicos. Nace de la Declaración de Bogotá de 1966 con la intención de promover el desarrollo privado, los proyectos de interés regional y el Mercado Común Latinoamericano diseñado por Raúl Prebisch¹ para alentar el encadenamiento productivo mediante exenciones arancelarias (Nader, 2019: 124).

Desde su creación como banco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con cinco países accionistas, la CAF ha crecido en capital y operaciones, transformándose de una institución subregional a un Banco de Desarrollo de América Latina. En el quinquenio 2018-2022, después de los efectos de la pandemia, el banco alcanzó una rápida recuperación. En 2022 logró la mayor capitalización en su historia por \$US 7.000 millones, con lo cual pretende duplicar su cartera hasta el 2030. Ese mismo año aprobó \$US 14.101 millones² en operaciones de crédito, cifra que resalta su importancia como institución de financiamiento regional, llegando a superar al BID. De estas operaciones, el 24,3% corresponden al sector transporte y el 11,3% al sector de energía.

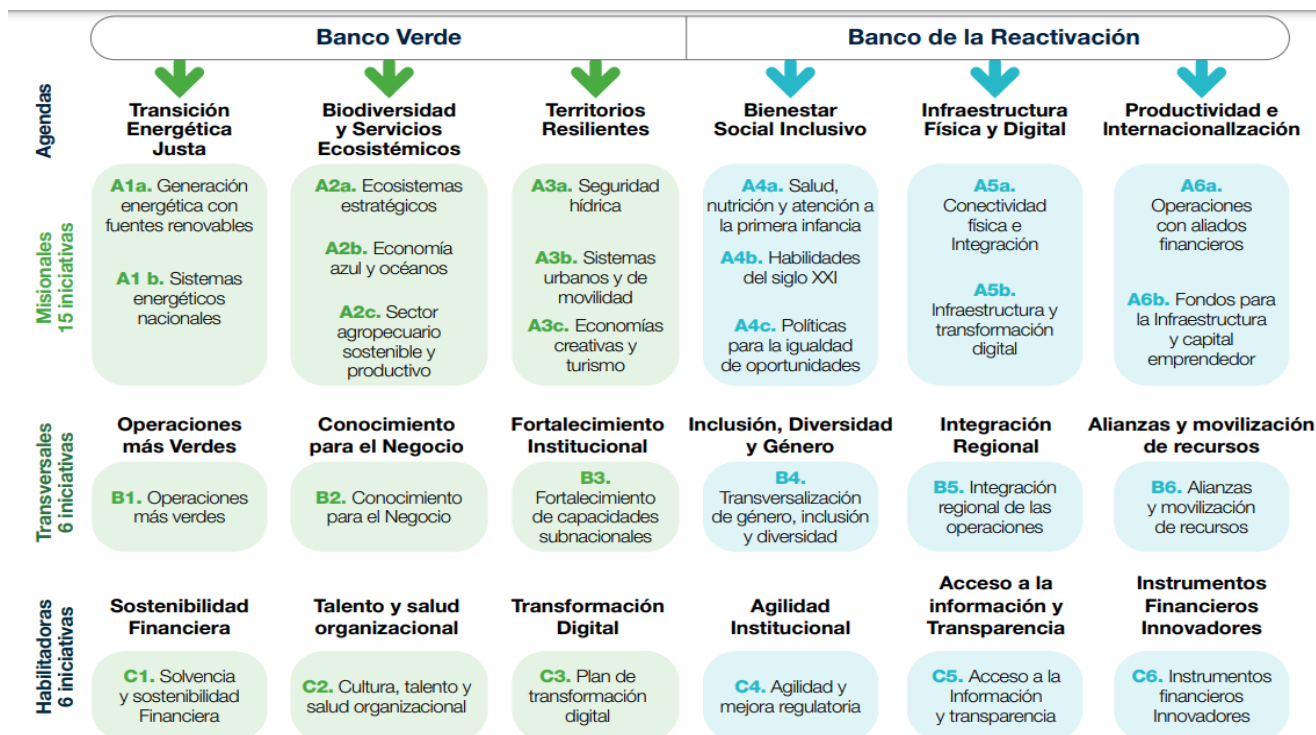
La nueva administración de la CAF a partir del 2021 destaca tres objetivos centrales: i) alzar la voz de la región para tener más incidencia en la geopolítica global; ii) impulsar la integración regional; y, en especial, iii) convertir a la CAF en el *banco verde* y de la reactivación de América Latina y el Caribe (Gráfico 1). Busca consolidarse como vocero de América Latina y el Caribe en el contexto global y asumir liderazgo en espacios de diálogo y negociación en el contexto regional y global. Asimismo, y como se ha mencionado, se promociona especialmente como el *banco verde* de la región, para lo cual ha decidido movilizar \$US 25.000 millones en los próximos cinco años. Este monto estaría destinado a fomentar el crecimiento *verde*³ en la región, con lo cual sus operaciones vinculadas al clima pasarían del 24% en 2020 al 40% en 2026 (CAF, 2022a: 25).

¹ El Mercado Común Latinoamericano (MCLA) fue propuesto por Raúl Prebisch en la década de 1950. Raúl Prebisch, un economista argentino, fue el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en ese momento. La idea de crear un mercado común en América Latina surgió como una estrategia para promover la integración económica y el desarrollo en la región, aprovechando la complementariedad de las economías latinoamericanas.

² En 2022, la CAF aprobó 305 operaciones (145 operaciones crédito y 160 de cooperación técnica) por un total de \$US 14.101 millones. Disponible en: www.caf.com.

³ Durante la COP26 de Glasgow, la CAF se comprometió a operaciones *verdes* que buscarían incrementar la resiliencia climática, promover la transición energética, lograr un crecimiento bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la conservación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad.

Gráfico 1 CAF: Agenda Priorizada 2023-2026



Fuente: CAF, Informe Anual 2022.

La CAF es una institución activa en la presencia y relación con instituciones regionales vinculadas al sector de energía y que trabajan en la construcción de una agenda regional, como OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), CIER (Comisión de Integración Energética regional), ARPEL (Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe), CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), BID y ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). Sus informes anuales expresan su dinamismo en el sector y en la planificación de proyectos de generación de energía hidroeléctrica, lo que incluye mega represas. La CAF promociona estos proyectos como energía renovable y limpia, a pesar que los reportes científicos señalaron ya en 2000⁴ que los embalses creados por las represas generan emisiones de gases de efecto invernadero y cuando la importancia de minimizar la intensidad de carbono es una de las consideraciones centrales que debería ser parte de la planificación energética de la CAF (Flecker *et al.*, 2022: 753-760).

El Informe de la CAF de 2016 señala que apalancaron fondos para el desarrollo de estudios con la participación de KfW (Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania), AFD (Agencia Francesa

⁴ “Informe de la Comisión Mundial de Represas”. Disponible en: <https://snia.mop.gob.cl/repositoriodga/handle/20.500.13000/3727?show=full>

Los trabajos de Philip Fearnside y otros, disponible en: <https://smartwatermagazine.com/blogs/philip-fearnside>, <https://alert-conservation.org/issues-research-highlights/tag/Philip+Fearnside>

de Desarrollo) y OFID (Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP para el Desarrollo Internacional⁵), entre otros, para estudios sobre la estimación del potencial hidroeléctrico en diez países, con el Programa de Hidroenergía Sostenible. En Perú impulsó la elaboración de un portafolio de 290 nuevos y potenciales proyectos de centrales hidroeléctricas en las cuencas de los ríos Amazonas y Ucayali. Con ENDE de Bolivia y Eletrobras de Brasil, la CAF suscribió un convenio tripartito con el fin de formalizar la cooperación y elaborar estudios de identificación del potencial hidroeléctrico en la cuenca del río Madera y estudios para llevar adelante una hidroeléctrica a gran escala en la cuenca del mismo río, así como condiciones de intercambio de electricidad para la interconexión de Bolivia con países vecinos.

La participación de la CAF en el impulso a proyectos hidroeléctricos es activa:

En temas de integración se culminó el estudio de Interconexiones Eléctricas de Bolivia con sus países limítrofes para identificar y evaluar proyectos de infraestructura e integración energética, el cual identificó los proyectos más relevantes que conllevan importantes ganancias para los países involucrados en la interconexión, como son Bolivia-Brasil y Bolivia-Argentina, entre otros⁶.

Adicionalmente, el banco ha estado involucrado en proyectos de los sectores de petróleo y gas que buscan interconectar redes regionales, como el estudio de Proyectos Estratégicos para la Seguridad Energética Regional (PRESER), que identifica 20 proyectos, diez del sector eléctrico y diez de petróleo y gas, proyectos que estarían considerados como prioritarios para garantizar la seguridad energética de la región⁷.

La importancia de la CAF en la inversión a proyectos de infraestructura vial en los países de América Latina y el Caribe se evidencia en su participación en el financiamiento desde la planificación e implementación de la cartera de proyectos de la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana, IIRSA y del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)⁸, bajo un esquema de participación desde las primeras etapas a través del Programa de Pre Inversión para la Infraestructura de Integración Regional (PPI), establecido en 2017 y que ha desembolsado casi \$US 10 millones.

⁵ El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional es una institución con objetivos de financiamiento para países en desarrollo. Fue creada por los Estados Miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

⁶ Este estudio fue presentado por la CAF en un encuentro con las autoridades de Bolivia y la participación del KfW (Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania) en el marco del “IX Congreso Internacional Bolivia Gas y Energía 2016”. CAF. 2017. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1047>

⁷ *Ibidem*.

⁸ El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) es la instancia de discusión política y estratégica para planificar e implementar la integración de la infraestructura de América del Sur, en compromiso con el desarrollo social, económico y ambiental. Está integrado por las ministras y los ministros de las áreas de infraestructura y/o planeamiento o sus equivalentes designados por los Estados Miembros de UNASUR. <https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=119>

Represas y sustentabilidad

Las represas han retornado a la agenda de desarrollo global (IHA, 2017). Zarf *et al.* (2014) estiman que actualmente al menos 3.700 represas hidroeléctricas en el mundo (>1 MW) están siendo planificadas o se encuentran en construcción. El 93 por ciento de este incremento responderá a 847 grandes represas con una capacidad de más de 100 MW cada una. Sin embargo, las represas son infraestructuras complejas y durante décadas han generado controversias entre entusiastas y escépticos.

Muchos estudios abordan los graves impactos ambientales que las represas generan a escala local (Fearnside, 2016, 2004, 1999; Grumbine y Pandit, 2013; Sovacool y Bulan, 2013). Académicos también han profundizado sobre la implicación de la construcción a escalas regional y global. Algunos ejemplos incluyen análisis de riesgos en regiones del delta (Syvitski, 2008), alteraciones hidrológicas (Rosenberg *et al.*, 2000), fragmentación de los ríos (Zarfl *et al.*, 2104) y emisiones de efecto invernadero de grandes embalses (Fearnside y Pueyo, 2012). En la actual perspectiva global, cuando se debate sobre el financiamiento climático, resulta particularmente relevante la discusión sobre los efectos de ese financiamiento climático y el impacto real de las represas sobre la reducción de emisiones. Erlewein y Nüsser (2011) proporcionan un análisis crítico, basado en evidencia, de las implicaciones de políticas institucionalizadas, como los recursos financieros del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para proyectos RoR⁹, y cuestionan su sustentabilidad y significado para la mitigación. Académicos y activistas señalan que el financiamiento del MDL para represas, junto con una emergente y acrítica ideología de “lo pequeño es hermoso”, está contribuyendo al *greenwashing* de las compañías de construcción de represas bajo el nuevo cartel de “hidroeléctricas sustentables” (Erlewein y Nüsser, 2011; Haya y Payal, 2011; Pottinger 2008).

En cuanto a las evaluaciones de impacto social (SIA) para evaluar proyectos de represas, Kirchherr y Charles (2016) identifican sus limitaciones para comprender adecuadamente la complejidad de los impactos de las represas. Esto es atribuible a las limitadas perspectivas espacial y temporal de estas evaluaciones que, además, pasan por alto las interrelaciones entre los impactos debido a que se centran en las comunidades ubicadas en las zonas de construcción y de reasentamiento, y dentro de límites geográficos definidos. Por ejemplo, durante décadas, el principal foco de atención fue el proceso de reasentamiento y las implicaciones políticas que inevitablemente desencadenan (Cernea, 1997; Dwivedi, 2002). Sin embargo, el desplazamiento es una situación de angustia social mucho más compleja y se desarrolla a escalas espaciales y temporales más amplias. Además de la dimensión espacial, el “reduccionismo en proyectos” (Erlewein, 2013) se evidencia en el reducido marco temporal aplicado a las SIA cuando los impactos son analizados sólo para una fase específica (i.e. la construcción). Académicos advierten que este estrecho y miope enfoque se convierte en relevante legalmente, ya que desconoce la etapa de planificación y diseño (Plummer Braeckman y Guthrie, 2016), o incluso políticamente y estratégicamente sensible cuando las plantas hidroeléctricas se ubican cerca de fronteras internacionales (Kuenzer *et al.*, 2013; Middleton, 2012). Por último, varias versiones académicas han encontrado que la gobernanza de muchos proyectos hidroeléctricos es inadecuada, lo que lleva a resultados conflictivos (Buechler *et al.*, 2016; Kuenzer *et al.*, 2013; Siciliano *et al.*, 2016; Urbano y otros, 2015).

⁹ Los proyectos RoR son simplemente proyectos de desarrollo de software que aprovechan el marco *Ruby on Rails* para construir aplicaciones web de código abierto, de manera eficiente y efectiva, siguiendo el paradigma del patrón Modelo Vista Controlador (MVC).

Uno de los estudios más importantes y completos sobre los controversiales impactos de las represas fue publicado hace 18 años. En 2000, la Comisión Mundial de Represas publicó su famoso informe que por un lado reconocía los avances al bienestar humano gracias a las represas y la gestión de recursos hídricos (en particular a través de represas multipropósito por su papel en el manejo del agua y el riego, el control de inundaciones y la generación de electricidad), pero llegó a la conclusión que las grandes represas son a la vez no éticas socialmente y ambientalmente insustentables (WDC, 2000). El esfuerzo mundial de la Comisión sólo fue posible gracias a la participación de expertos científicos y técnicos del sector y de las comunidades afectadas, y actualmente ese documento es considerado como el estudio global más respetado. Los resultados fueron tan “contundentes” que el sector pasó por una pausa durante varios años y varias inversiones del Banco Mundial y otras grandes instituciones financieras y compañías se retiraron. Desde entonces, estudios académicos han continuado problematizando las grandes represas y, al mismo tiempo, se ha consolidado un enfoque más integrado para la planificación de represas y la gestión de los recursos hídricos. A pesar de todo, una década después, las advertencias establecidas en el informe de la WCD parecen estar sumergidas y olvidadas en los debates internacionales sobre políticas de desarrollo, y en medio de una nueva ráfaga de entusiasmo e inversión en energía hidroeléctrica a gran escala (Cole *et al.*, 2014; Ahl-ers *et al.*, 2015).

[Texto extraído de: Del Bene, D., Scheidel, A. y Temper, L. *More dams, more violence? A global analysis on resistances and repression around conflictive dams through co-produced knowledge*. *Sustain Sci* 13, 617-633 (2018). Traducción propia.]

2.2 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

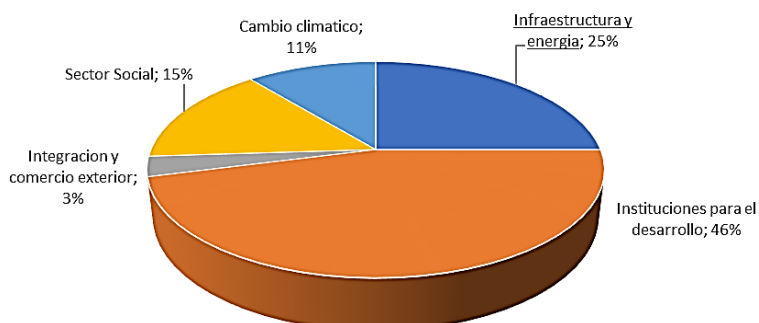
Fundado en 1959, el BID es el banco regional de desarrollo más grande y antiguo del mundo. Se presenta como la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. Los recursos financieros del BID provienen de sus 48 países miembros¹⁰, de empréstitos obtenidos en mercados financieros, de los fondos fiduciarios que administra y de operaciones de cofinanciamiento. La clasificación crediticia del BID es triple A, la más alta que existe (BID, 2023a).

Desde 2018 el monto de las aprobaciones del BID ha aumentado de manera apreciable. El promedio de aprobaciones anuales del último quinquenio alcanzó \$US 12.750 millones, superando el nivel promedio del quinquenio anterior en un 21%. En 2022 el BID aprobó un total de 96 proyectos con garantía soberana que incluye 70 proyectos de inversión por \$US 6.392 millones, 24 proyectos de apoyo a reformas de políticas por \$US 5.769 millones, y dos financiamientos especiales para el desarrollo por \$US 550 millones (BID, *op. cit.*).

¹⁰ Los 22 países miembros no prestatarios del BID son: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza. Los 26 países miembros prestatarios del BID son: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Surinam.

El año 2022, el 25% de las operaciones aprobadas por el BID correspondieron a los sectores de infraestructura y energía, con predominancia de operaciones para agua y saneamiento, energía y transporte. El sector correspondiente a Instituciones para el Desarrollo se concentra en reforma y modernización del Estado, apoyo a la empresa privada y desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYME).

Gráfico 2 Aprobaciones por sector en 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BID, 2023.

El sector de Infraestructura y Energía (INE) del BID, además de operaciones de financiamiento para la construcción de infraestructura eléctrica en los países, promueve el intercambio de energía renovable en Sudamérica y proporciona apoyo técnico para iniciativas regionales que tienen el fin de interconectar sistemas de energía a través de los programas SIEPAC (Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de Centro América), SINEA (Sistema de Interconexión Eléctrica Andina), SIESUR (Sistema de Integración Energética del Sur) y Arco Norte¹¹ y desarrolla herramientas de apoyo al sector. De acuerdo al banco, “todas las operaciones de INE en 2022 contribuyeron a los objetivos relacionados con el clima, como la resiliencia, la reducción de gases de efecto invernadero, las evaluaciones de vulnerabilidad al clima y acciones de adaptación” (BID, *op. cit.*).

El ambicioso programa liderado por el BID, denominado *Amazonia For Ever* destaca su enfoque en la ejecución y apoyo a acciones estratégicas destinadas a combatir el cambio climático en la región amazónica. Sus pilares fundamentales incluyen la prevención y control de la deforestación, y la promoción del desarrollo sostenible. A partir de la COP28 de Dubái, con este programa, el banco ha logrado una relación estrecha con la Coalición Verde (*Green Coalition*), una alianza de 20 bancos públicos de desarrollo que, partiendo de la innovación financiera y el apoyo técnico, buscan “movilizar entre \$US 10.000 millones y \$US 20.000 millones” para “armonizar la actividad humana con la gestión medioambiental”¹². Inicialmente el programa *Amazonia for Ever* fue concebido como “Programa

¹² BID [página web]. “Coalición Verde de bancos públicos de desarrollo aspira a movilizar hasta US\$20.000 millones para el desarrollo sostenible de la Amazonía”. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/coalicion-verde-de-bancos-publicos-de-desarrollo-aspira-movilizar-hasta-us20000-millones>

Amazonía” con el fin de incrementar el financiamiento y la coordinación con los países amazónicos en áreas que el banco definió como prioritarias: población local; agricultura y silvicultura sostenibles; bioeconomía; infraestructura; ciudades sostenibles; y conectividad. Según señala el BID, el objetivo central es el compromiso de “trabajar por la conservación de los bosques y el clima, y mejorar la calidad de vida de las personas, ofreciendo alternativas económicas”.

Este programa es aún poco conocido y menos aún comprendidos en su magnitud y alcance. Se conoce que *Amazonia For Ever* tendrá una presencia central en la región amazónica y en los países que conforman la Amazonía, apalancando recursos como los de la Coalición Verde. Seguramente será actor central en el financiamiento, canalización de recursos e inversiones a otros actores del sistema financiero, instituciones, empresas y otros actores de la sociedad. Por tanto, su apertura en términos de información, participación y diálogo amplio con la sociedad, instituciones y población amazónica, para la adopción de decisiones sobre sus intervenciones deberá reflejar el compromiso con información amplia, oportuna y accesible, espacios abiertos de participación y diálogo a nivel del programa y proyectos. Por parte de la sociedad civil, el monitoreo social al programa del BID y a la Coalición Verde es un desafío regional de gran importancia.

En 2010, con el Noveno Incremento de Recursos, el Grupo BID¹³ adoptó una Estrategia Institucional actualizada dos veces hasta 2023. Definió tres temas esenciales como prioritarios: i) Igualdad de Género y Diversidad; ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental; y iii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, además de tres desafíos centrales: i) inclusión social e igualdad; ii) productividad e innovación; e iii) integración económica. El progreso en estas prioridades es evaluado para cada país a través de “indicadores de resultados de desarrollo”. Se trata de indicadores que expresarían el alcance de las intervenciones del banco y cambios en cada país en los cuales el Grupo BID ha intervenido o financiado operaciones, no así una evaluación de desempeño de estas intervenciones y sus resultados.

En junio de 2023 el Banco inició un proceso de consulta, que concluyó en agosto del mismo año, para su nueva Estrategia Institucional (IS) que tendría vigencia entre 2024 y 2030. En este proceso, organizaciones de la sociedad civil destacaron que el Grupo BID debe “centrarse en las personas a las que pretende beneficiar con sus proyectos [...]” y resaltaron la necesidad de prestar especial atención a la etapa de planificación de sus intervenciones, desde la que deberían estar involucrados los que serían beneficiarios (Iadb Working Group, 2023). Una de las recomendaciones urgentes de las organizaciones de la sociedad civil es la necesidad de debatir con los actores locales el significado de “desarrollo”, los “desafíos de crecimiento para la región” y el significado del reto planteado de ser un “banco climático”¹⁴.

¹³ En la página web del BID se lee: “El Grupo BID se compone del Banco Interamericano de Desarrollo; BID Invest, que colabora con el sector privado de la región, y BID Lab, que experimenta formas innovadoras para impulsar un crecimiento más inclusivo”.

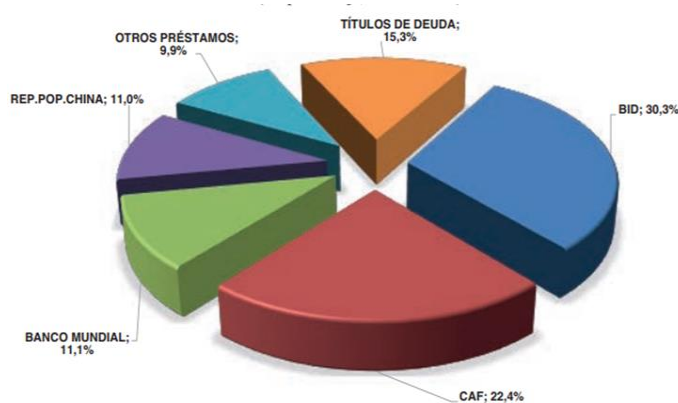
¹⁴ *Ibidem*.

2.3 Bolivia y su relación con la CAF y el BID

El BID y la CAF tienen un importante peso en la deuda pública de Bolivia. Esta situación se ha mantenido a lo largo del tiempo. De acuerdo al Informe de Deuda Pública Externa a diciembre de 2022 del Banco Central de Bolivia (BCB, 2023), del total del saldo de deuda externa de \$US 13.300,3 millones, el 33,3% corresponde al BID y el 22,4% a la CAF (Gráfico 3).

La estructura de la deuda pública externa muestra que el sector de más peso (28,3%) es el de infraestructura, y al Gobierno Central le corresponde el mayor peso de la deuda, el 91,8% del saldo.

Gráfico 3 Composición de la deuda externa al 31 de diciembre 2022



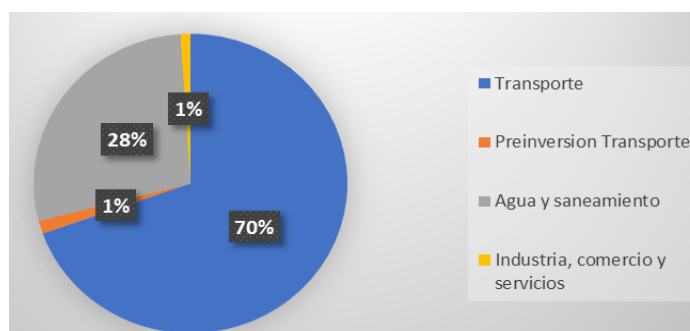
Fuente: BCB-Gerencia de Operaciones, 2023.

La cartera de préstamos de la CAF a Bolivia alcanza al 9,4% del total a la región. Se ubica en tercer lugar después de Ecuador (13,6%) y Colombia (11,2%) y por encima de Brasil (9,1%). El 91% de la cartera total de este banco es con garantía soberana (CAF, 2022a).

En el periodo 2018-2022, la CAF aprobó operaciones por un total de \$US 2.344 millones para Bolivia. Durante la gestión 2022 el total de operaciones aprobadas fueron por \$US 617 millones, de los que \$US 590 mil fueron recursos no reembolsables, lo que podría significar el impulso y apalancamiento de otras fuentes a proyectos que resultarían de operaciones y estudios financiados por el banco.

El peso de la CAF en el sector de infraestructura se evidencia en la cartera activa, la cual se concentra en un 70% en 13 proyectos del sector transporte. El banco es también parte de la planificación del sector a través de préstamos para preinversión (1%). En cuanto al sector de energía, el rol del banco es en la planificación del sector y proyectos con estudios bajo la figura de cooperación técnica (Gráfico 4).

Gráfico 4 CAF: Cartera activa al 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información CAF, 2023.

Bolivia y el Grupo BID establecieron una Estrategia de País para el periodo 2016-2020, ampliada hasta 2021. Se priorizó: aumentar la productividad y la diversificación de la economía, cerrar las brechas sociales y mejorar la gobernanza pública. Se consideraron los temas transversales de género y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental.

El BID apoyó la actualización de diversos marcos regulatorios, entre estos la aprobación de una cooperación técnica para la preparación de un proyecto de ley del sector eléctrico que reemplace la ley promulgada en 1994, y los estudios para la Interconexión eléctrica Bolivia-Brasil.

La Estrategia de País del BID para el período 2022-2025 establece tres áreas prioritarias: (i) Reconstrucción económica e impulso a la productividad; (ii) Diversificación de la producción; y (iii) Desarrollo social inclusivo y sostenible. Los temas transversales son: i) equidad de género-diversidad; ii) cambio climático y sostenibilidad ambiental; y iii) capacidad institucional y estado de derecho. El BID estima aprobaciones de al menos \$US 1.648 millones en el periodo 2022-2025.

2.4 La Cooperación Técnica de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)

La CAF y el BID ofrecen asesoramiento y apoyo financiero a los sectores público y privado y se promueven como generadores de conocimiento para fortalecer las políticas públicas en América Latina y el Caribe, y para mejorar la calidad y el impacto de los proyectos que impulsan. La cooperación técnica tendría el objetivo de transferir conocimientos y experiencia con el fin de complementar y fortalecer la capacidad técnica de las entidades de los países miembros, enmarcadas en los planes de desarrollo nacional, sectorial o regional.

La CAF¹⁵ cuenta con fondos de cooperación técnica de aliados extranjeros y programas específicos. Considera apropiadas para financiamiento, las operaciones que se ajusten a los objetivos de la CAF: i) estudios de pre inversión; ii) proyectos de inversión destinados a crear o fomentar actividades productivas; iii) proyectos de fortalecimiento institucional; iv) transformación productiva; v) inserción en mercados internacionales; vi) desarrollo e integración de los mercados financieros y de capital de la

¹⁵ CAF [página web]. “Cooperación técnica”. Disponible en: <https://www.caf.com/es/sobre-caf/que-hacemos/productos-y-servicios/cooperacion-tecnica/>

región; vii) transferencia y adaptación tecnológica, cambio climático y protección del ambiente; viii) desarrollo social y el fomento de los valores culturales, entre otros objetivos. También, cuenta con recursos no reembolsables para apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos y estudios de viabilidad de oportunidades de inversión.

Para el BID, la cooperación técnica involucra apoyar en la modernización del Estado, el fortalecimiento institucional, la creación de capacidades, la transferencia de conocimientos y la investigación, incluidos los diagnósticos, estudios de pre inversión y sectoriales que apoyan el diseño y preparación de proyectos. Los programas pueden estar dirigidos a proyectos específicos de un solo país o al comercio, la integración o iniciativas regionales¹⁶. El Banco utiliza el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) destinado a países con ingresos per cápita relativamente bajos, y diversos fondos que financian donaciones de cooperación técnica; cada uno tendría sus propios criterios de elegibilidad.

Cooperaciones técnicas del BID y la CAF

Las dinámicas presentes en la región de frontera Bolivia-Brasil, y en particular en la provincia Vaca Diez del Beni y el estado de Rondonia, involucran un conjunto de proyectos de infraestructura en la que la **Central Hidroeléctrica binacional en el río Madera** es por ahora el proyecto de mayor envergadura y que avanza con gran hermetismo por parte de las empresas involucradas ENDE de Bolivia y Electrobras de Brasil, y apoyadas con Cooperaciones técnicas de la CAF y el BID.

La CAF financia el “Estudio de inventario hidroeléctrico binacional en la cuenca del río Madera y los estudios de diseño de la Represa binacional (o Ribeirao)” de 3.772 MW. Su propósito es alimentar los centros industriales en el sur de Brasil, en el Atlántico.

El “Estudio Interconexión entre Brasil y Bolivia: Desarrollo de centrales hidroeléctricas en Bolivia dedicadas a la exportación” (2022), es financiado por el BID, y recomienda la instalación de una línea de alta tensión para las industrias del sur de Brasil.

3. Marco de Políticas

3.1 Contexto de las políticas y salvaguardas de los BMD

Las políticas y salvaguardas de los BMD nacen de la necesidad de asegurar a las personas y al medio ambiente contra posibles impactos adversos del financiamiento a gobiernos y sector privado. Estas políticas obligan a que los gobiernos y empresas que reciben el financiamiento asuman esas políticas y

¹⁶ BID [página web]. “Technical Cooperation”. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/node/122>

aborden, desde etapas tempranas de la planificación, los efectos ambientales y sociales que podrían generar los proyectos de inversión.

Las políticas y salvaguardas ambientales y sociales de los BMD adquieren mayor importancia a partir del compromiso de compatibilizar el crecimiento económico y la distribución del ingreso con la conservación del ambiente. Se trata de un debate que se mantiene pendiente, y que se acentúa con la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia COVID-19 y la importancia que ha adquirido la reactivación económica como aspecto central en las políticas de los países y bancos.

En el actual contexto de agravamiento evidente de la crisis climática y degradación ambiental con consecuencias impredecibles, los compromisos internacionales relativos a reducir las emisiones de CO₂, protección de bosques, cuerpos de agua y recursos hídricos, como los compromisos y metas que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen un desafío y compromiso para la mejora de políticas y salvaguardas en las instituciones.

En los últimos años, los BMD han tendido a consolidar el conjunto de sus políticas ambientales y sociales en instrumentos de alcance amplio llamados Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS), en los que se aborda, identifica y en algunos casos se definen límites a los efectos ambientales y sociales de las intervenciones.

3.2 El Marco de Políticas de la CAF

La CAF, en su Política de Gestión (CAF, 2019)¹⁷ incluye el Marco Ambiental y Social que establece estándares ambientales y sociales aplicables a sus operaciones y para el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que el país donde opera haya suscrito.

En 2016 el banco actualizó sus “Salvaguardas Ambientales y Sociales”¹⁸, y el año 2017 define sus “Lineamientos sobre Ambiente y Cambio Climático” con los que se compromete a apoyar a los países en el cumplimiento de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y las metas de Aichi¹⁹ para la biodiversidad. Rigen para todas las operaciones del banco y las inversiones administradas por CAF Asset Management (CAF AM)²⁰. Los objetivos y alcance de estos lineamientos muestran que para la CAF un aspecto central es captar

¹⁷ Las “Políticas de Gestión” de la CAF establecen el marco referencial para el otorgamiento de productos y servicios. De acuerdo al banco son de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de la institución y para sus clientes. Disponible en: <https://www.caf.com/>

¹⁸ De acuerdo al documento “Salvaguardas Sociales y Ambientales” de la CAF las operaciones de crédito que el banco financia deben cumplir las normas locales de los países que reciben el financiamiento, y asimismo, alcanzar altos estándares en la gestión ambiental y social de las operaciones a través del cumplimiento del grupo de Salvaguardas Ambientales y Sociales que “traducen los principios que postula CAF en materia ambiental y social”. Disponible en: <https://www.caf.com/media/30035/salvaguardas-ambientales-y-sociales.pdf>

¹⁹ Las metas de Aichi son las que nacen del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica (2011) de Naciones Unidas y cuyo propósito es salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas. (Aichi es una de las ciudades más industrializadas de Japón.)

²⁰ CAF Asset Management Corporativo (CAF AM) es una entidad gestora de fondos. Se encarga de manejar fondos de capital de terceros que, con la CAF, se convertirán en transacciones de financiamiento de proyectos.

recursos de financiamiento *verde*. Asimismo, su estrategia establece que los países accedan a este financiamiento:

CAF acompaña a los gobiernos nacionales, regionales y locales en la actualización de sus políticas, normativas, planes de desarrollo y en la estructuración de programas y proyectos que les permitan acceder a financiamiento verde” (CAF, 2017: 7).

Esos lineamientos, además, establecen “fuentes de energía baja en carbono y eficiencia energética” y resaltan “la promoción de generación a partir de fuentes renovables (*i.e.* en concordancia con lineamientos internacionales) y la conversión hacia combustibles de menor factor de emisión”. Estos conceptos que son generales no consideran criterios de sustentabilidad para la evaluación y toma de decisiones. Sin embargo, son parte de los argumentos que sustentan la promoción y planificación de mega centrales hidroeléctricas en Los Andes Tropicales y la Amazonía en los que participa la CAF, y a la vez a operar de manera contradictoria en sus políticas y compromisos. Por una parte, el banco impulsa grandes centrales hidroeléctricas, y, por otra, para acceder a Fondos Verdes y ambientales, como el Proyecto GEF (Global Environment Fund), acuerda cumplir el “Manual CAF-GEF de Salvaguardas Sociales y Ambientales”²¹ que explícitamente excluye proyectos u operaciones que involucran la construcción o rehabilitación de grandes represas o represas complejas.

3.3 El Marco de Políticas del BID

El informe de 2018 “Evaluación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales” de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) del BID²², estableció cuestionamientos al sistema de salvaguardas del banco e impulsó la modernización de las Políticas Ambientales y Sociales. La evaluación expresaba entre otros aspectos:

OVE constató que hasta hace poco un gran porcentaje de los proyectos del BID revisados no cumplían plenamente los requisitos iniciales en materia de salvaguardias antes de la aprobación del préstamo. Las razones principales del incumplimiento eran la falta de evaluaciones ambientales y sociales y planes de gestión conexos, o evaluaciones y planes incompletos, y la falta de consulta con las comunidades afectadas y de divulgación de los documentos ambientales y sociales en los plazos requeridos. La calidad del análisis ambiental y social fue variable y, en un gran número de casos, no fue posible encontrar planes de reasentamiento. La aplicación de las políticas de género, reasentamiento, pueblos indígenas y gestión del riesgo de desastres naturales fue muy desigual, lo que no se puede atribuir solamente a la naturaleza de los proyectos y los impactos previstos, sino que probablemente se deba a la falta de claridad en lo que se refiere a cuándo y cómo aplicar las políticas (OVE, 2018).

En 2020 fue aprobado el nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) aplicable a las políticas, los programas y las demás iniciativas financiadas, los cuales deben seguir los lineamientos aprobados

²¹ El Manual de Lineamientos de Salvaguardias Ambientales y Sociales de Proyectos CAF-GEF establece que su objetivo es promover la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos financiados por CAF-GEF para proteger a las personas y su entorno de posibles impactos adversos, y mejorar los beneficios que se están proporcionando. Incluye nueve salvaguardias para proyectos CAF-GEF y un Mecanismo de Responsabilidad de Proyectos CAF-FMAM.

Disponible en: <https://www.caf.com/media/3381440/manual-caf-gef-safeguardsfinal.pdf>

²² La OVE evalúa el desempeño y los resultados de desarrollo de las actividades del Grupo BID.

por el banco. El MPAS cuenta con diez Normas de Desempeño Ambiental y Social (ND) y disposiciones transversales. La implementación del MPAS y las ND empezó en 2021.

A pesar de los esfuerzos para mejorar las intervenciones del banco, disposiciones particulares para determinados instrumentos reducen la efectividad de los ND. De esta manera “las operaciones de cooperación técnica solo se atenderán al Marco en lo relativo a disposiciones específicas del párrafo 4.8. Toda otra operación de cooperación técnica quedará fuera del ámbito de aplicación del Marco”²³.

Adicionalmente, el MPAS del BID cuenta con una “lista de exclusión” de proyectos y actividades a los que el banco no podrá otorgar financiamiento de manera directa o a través de intermediarios financieros. Esta lista incluye como “Actividades incompatibles con los compromisos adquiridos por el BID para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social” únicamente a: i) minería de carbón térmico y generación de energía, ii) exploración de petróleo y de desarrollo petrolero, y iii) proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero. En este último caso establece la posibilidad de intervenir dando curso a lo que denomina “circunstancias excepcionales” o “situaciones individuales”. Las grandes centrales hidroeléctricas en regiones de bosques tropicales no son siquiera mencionadas en la lista de exclusión.

3.4 Políticas de Acceso a la Información

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, marcó un hito en el reconocimiento de la importancia del acceso a la información, la participación y la justicia para abordar los desafíos ambientales. En ese momento, los gobiernos acordaron y reconocieron que:

“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes” (Naciones Unidas, 1992).

Desde diciembre de 2022, la CAF ha implementado su primera "Política de Acceso a la Información y de Transparencia Institucional". Según el banco, su objetivo es promover la democratización de la información mediante diversos canales que faciliten su difusión, fortaleciendo así la gobernabilidad y la rendición de cuentas (CAF, 2022b). La institución reconoce la importancia de una participación amplia como un componente central para salvaguardar el sistema democrático en la región. Sin

²³ El capítulo 4 Disposiciones para Instrumentos Específicos de MPAS, en el acápite 4.8 Operaciones de cooperación técnica y previas a la inversión, específica: “Cuando una operación de cooperación técnica o una previa a la inversión que financie estudios de previabilidad o viabilidad de proyectos de inversión concretos incluya estudios ambientales y sociales, los términos de referencia y productos de esos estudios deberán atenerse a los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social.” (BID, 2020)

embargo, a pesar de estos avances en las disposiciones normativas, en la práctica, no se han observado mejoras significativas en la atención a las demandas de la población, especialmente de aquellos afectados o potencialmente afectados por los proyectos financiados. La disponibilidad de información amplia y pública, así como el estímulo a la participación informada, no han experimentado avances sustanciales.

Aspectos destacados que expresa la Política de Acceso a Información y de Transparencia Institucional de la CAF, son:

- Máximo acceso a la información, a excepción de tipologías de excepciones definidas en esta política.
- Delimitación y exclusión, a partir de medidas y mecanismos claros, precisos y justificados para aquellos casos en que se deba abstener de divulgar o proveer información propia o de terceros y, por ende, denegar o restringir el acceso a la misma.
- El “Programa para el Acceso a la Información y de Transparencia Institucional”, se fortalece con el Comité de Acceso a la Información y Transparencia Institucional (CAITI), encargado del cumplimiento de los objetivos en esta materia de acuerdo con parámetros internacionales.

Después de transcurrido casi un año de la promulgación de la Política de Acceso a Información, si bien es posible considerar como un avance que la CAF cuente con un compromiso institucional, los resultados muestran que por ahora esa política es declarativa y no así efectiva y de cumplimiento obligatorio para el banco. La página web de la CAF solo informa de manera general una breve descripción sobre operaciones aprobadas en etapa de ejecución (Programa de Inversión PPI), no difunde documentos de préstamo (convenio de financiamiento, estado de avance, evaluaciones del banco, etc.) y tampoco documentos del proyecto (evaluaciones ambientales, programas sociales y ambientales).

En el ámbito de las cooperaciones técnicas, la única manera de conocerlas e identificarlas es a través de comunicados de prensa emitidos por el banco o fuentes externas. En muchos casos, estas cooperaciones técnicas no conllevan deuda pública. Por lo tanto, en el contexto de Bolivia, no requieren la aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional, y el acceso a la información está sujeto a las decisiones de las instituciones estatales.

En 2008, Kari Hamerschlag señaló: "En pocas palabras, no existe ningún compromiso vinculante que estipule la divulgación oportuna de información relacionada con los proyectos antes de su autorización. Esta práctica dificulta que la sociedad civil conozca los proyectos que la CAF está financiando en el país antes de su aprobación, lo cual representa un obstáculo significativo para la participación de la sociedad civil" (Hamerschlag, 2008: 12). Hasta la fecha, esta situación no ha experimentado cambios significativos.

La CAF es un banco conocido por su poca disposición a ser accesible a espacios de diálogo, demandas de información y participación informada. Sin embargo, su actual promoción como *banco verde* — con

lo que busca captar mayores recursos de los fondos climáticos de Naciones Unidas y otros instrumentos creados como parte de las preocupaciones por la crisis climática— ha llevado al banco a fortalecer el proceso de financiación de operaciones a través de la elaboración y publicación de salvaguardas ambientales y sociales, y contar con guías sectoriales para la gestión ambiental y social. Se esperaría, por tanto, cambios en su actuación para dar respuesta a su obligación de cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos.

En cuanto al BID, la “Actualización de la Estrategia Institucional - Ámbitos para reforzar la transparencia y la integridad en la región”, busca:

- Apoyo mejorado a normas y compromisos internacionales sobre transparencia, integridad, lucha contra la corrupción y gobernanza.
- Convocatoria de actores en favor del gobierno abierto y la transparencia, aprovechando la tecnología.
- Mayor integración de la transparencia y la integridad en las operaciones sectoriales y mejora del enfoque público-privado.
- Fortalecimiento de la coordinación interna en el Grupo BID con los países, clientes y organismos ejecutores.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, se encuentra en curso la revisión de la Política de Acceso a la Información del 2011, cuya entrada en vigor estaba prevista para el año 2023. En el capítulo dedicado a la "Divulgación de información no protegida", se detallan los procedimientos y criterios aplicables en los casos de excepción en los que la divulgación no procede:

- Se establecen las excepciones basadas en una evaluación de los probables efectos adversos que serían causados por la divulgación de información, y que superaría los beneficios de su divulgación.
- El banco debe realizar una “Prueba de daño” (*Harm Test*) para determinar qué información debe protegerse.

Por otro lado, el banco lleva a cabo procesos de consulta sobre diversas políticas, entre las que se encuentran las más recientes y/o en vigencia, como son: i) Acceso a la Información, ii) Estrategia Institucional, y iii) Adecuación al Acuerdo de París. Aunque estos procesos permiten la participación de organizaciones de la sociedad civil y muestran la disposición del banco a escuchar algunas preocupaciones, evidencian ser en general restringidos, con una participación limitada y que demandan considerable tiempo, conocimiento y especialización.

En lo que respecta a las operaciones, ya sea de financiamiento o cooperación, la página web del banco destinada a proyectos a menudo presenta información desactualizada e incompleta. Las evaluaciones ambientales del banco y los estudios de impacto ambiental deben ser solicitados a través del portal, lo que implica la obtención de información no oportuna y generalmente limitada. Aunque el BID cuenta con instancias a las que se puede recurrir y presentar reclamaciones, como el Comité de Acceso, el Panel Externo y el MICI, el proceso es lento y sujeto a posibles postergaciones. La solicitud a través del

portal del banco resulta confusa y no mantiene las categorías de las operaciones. Lamentablemente, las solicitudes enviadas por carta a la oficina de país en Bolivia no han recibido respuesta alguna.

Por otra parte, la Norma de Desempeño 10 – Participación de las partes interesadas y Divulgación de información - del MPSA del BID hace referencia y compromete al Banco con los principios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

La confidencialidad en la actuación de los BMD

En abril de 2016, se firmó un Acuerdo de Cooperación entre las empresas estatales ENDE de Bolivia, Eletrobras de Brasil y CAF, con el propósito de llevar a cabo el Estudio de Inventario Hidroeléctrico Binacional en parte de la cuenca del río Madera y sus afluentes principales, ubicados en territorio boliviano y brasileño. Este estudio incluiría la evaluación de factibilidad y el diseño final de la Hidroeléctrica Binacional en el río Madera. En ese marco fue contratada la empresa Worley Parsons Engenharia LTDA para llevar a cabo dichos estudios.

Desde el año 2017, los habitantes de la región fronteriza de Guayaramerín y Guajará-Mirim, así como las poblaciones aledañas en Bolivia y Brasil, han presenciado la labor de funcionarios de ENDE y de la empresa Worley Parson Engenharia LTDA. Sin embargo, se han enfrentado a la completa falta de información sobre estos estudios en ambos países, así como por parte de la CAF. Esta situación ha generado acciones de demandas de información por parte de organizaciones sociales bolivianas y brasileñas, resultando únicamente en la entrega de un tríptico por parte de la empresa consultora, ya que estos trabajos estarían sujetos a una "cláusula de confidencialidad" establecida en los documentos acordado y firmados entre los actores institucionales. Esta situación fue comunicada a organizaciones brasileñas después de que presentaran demandas judiciales contra el Acuerdo de Cooperación.

Continuando con la planificación de estos proyectos y las limitaciones de acceso a información a la población potencialmente afectada, ENDE, Eletrobras y BID, firmaron en agosto de 2018 el acuerdo de "Cooperación Técnica Regional No Reembolsable Apoyo al Proyecto de Interconexión eléctrica Bolivia-Brasil". El proyecto ejecutado por el banco cumple con el objetivo de desarrollar los estudios para la integración energética binacional entre Bolivia y Brasil.

El consorcio formado por MRC Consultants and Transaction Advisers (España), SIGLA Consultora en Energía (Argentina) y la Universidad Pontificia de Comillas (España) fue encargado de realizar el "Estudio de integración eléctrica entre Bolivia y Brasil que incluyera: (i) Un estudio de planificación de la generación de ambos países de forma individual y conjunta considerando las alternativas de interconexión eléctrica entre Brasil y Bolivia, cuantificando los beneficios económicos globales e individuales para cada país; (ii) Identificación de las características técnicas de las instalaciones de transmisión involucradas en dicha interconexión; y (iii) los estudios técnicos básicos que garanticen el adecuado funcionamiento de dicha interconexión" (MRC – SIGLA – UPCOMILLAS, 2022). Los estudios realizados se encuentran bajo cláusula de "confidencialidad".

A fines de mayo de 2023 funcionarios de la empresa Worley Parsons intentaron realizar reuniones en Guayaramerín y Guajara-Mirim para presentar resultados de los estudios. Las reuniones fueron

rechazadas por organizaciones de ambas poblaciones, en Bolivia y Brasil, debido a que ni la empresa, la CAF, ENDE o Eletrobras, proporcionaron la información solicitada reiteradamente en Bolivia y Brasil.

En agosto de 2023 un nuevo intento de reunión informativa fue convocado por ENDE y Eletrobras cuando se realizaba la Cumbre de Presidentes de la Amazonía. La respuesta de las organizaciones de Guayaramerín a ENDE detalla los incumplimientos de la CAF y el BID:

Hemos recibido su amable nota de invitación al Seminario de Referencia, a nombre de las empresas Eletrobras de Brasil, ENDE, y los bancos BID y CAF.

Al respecto informamos a su persona que hemos solicitado los estudios mencionados, así como los llevados a cabo mediante los convenios Eletrobras-ENDE-CAF y Eletrobras-ENDE-BID, mediante notas dirigidas al señor Florentino Fernández, representante de la CAF y a la señora Julia Johannsen, representante del BID en Bolivia, en fechas 31 de mayo y 5 de junio respectivamente. Asimismo, el 2018 solicitamos a la CAF la información del Inventario Hidroeléctrico de referencia y lamentablemente en todos los casos no hemos obtenido respuesta alguna excepto el tríptico entregado por la empresa Worley Parsons contratada por el banco²⁴.

Además, le piden al Estado la misma documentación solicitada a los bancos y le recuerdan su obligación de resolver la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas y la población afectada, en referencia al derecho a la información oportuna, de calidad y suficiente y al derecho a decidir su desarrollo, informando su no asistencia a la reunión mencionada, a tiempo de recordar lo ratificado en el Acuerdo de Escazú:

El Estado además tiene el deber de investigar toda situación en la que se hayan vulnerado derechos humanos, ya sea por parte de agentes estatales o particulares, incluyendo instituciones financieras multilaterales que actúen con la aquiescencia o tolerancia del Estado, como es el caso de la obstrucción del ejercicio al derecho de información por parte del BID y la CAF, y resolver este extremo. Recordamos que la información a la que debemos tener acceso debe cumplir con las características de oportunidad, accesibilidad, calidad y suficiencia, verificando que la información esté disponible y accesible a todas las personas interesadas, en especial a quienes somos potencialmente afectados por el proyecto, de tal forma que permita a las personas evaluar los potenciales daños o beneficios que derivarán del proyecto, así como prever los posibles daños a nuestros derechos humanos.

Como defensores de derechos humanos y derechos territoriales recordamos que el Acuerdo de Escazú ratificado en Bolivia por ley 1182 del 3 de junio de 2019 garantiza la implementación plena y efectiva del acceso a la información ambiental y participación pública en los procesos de toma de decisiones, contribuyendo a la protección de los derechos de las personas a vivir en un ambiente sano y al desarrollo sostenible. Ello implica consolidar las herramientas de transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos con un enfoque de derechos humanos. Además, dispone que los estados aseguren mecanismos de protección, reconocimiento, y promoción de los derechos de los defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

²⁴ FOBOMADE [página web]. “Organizaciones de Guayaramerín responden a ENDE sobre represa Binacional sobre el río Madera”. Disponible en: <https://www.fobomade.org.bo>

[...] En estas circunstancias, al no contar aún con la información solicitada que debería ser pública, no asistiremos al Seminario que nos convocan hasta que se resuelva nuestro derecho al acceso a la información solicitada²⁵.

La Asamblea Legislativa Plurinacional también buscó acceder a información sobre las Cooperaciones Técnicas de la CAF y el BID. Las respuestas en cada caso señalan la imposibilidad de proporcionar al Poder Legislativo la información solicitada, por estar sujeta a Convenios con “cláusula de confidencialidad”²⁶.

La confidencialidad es una práctica que en los últimos tiempos se está haciendo frecuente por parte de los gobiernos y bancos, resultando en acciones que atentan contra derechos humanos fundamentales y restringen la participación pública e informada sin que exista mayor justificativo que el haber firmado la cláusula de confidencialidad. Las restricciones a la información podrían también encubrir actos de vulneración del marco normativo nacional, internacional y los procedimientos operativos de los propios bancos, poniendo en riesgo la transparencia y la información hacia sus propios inversores.

Es evidente que el BID trabaja intensamente en estándares, regulación y políticas para la divulgación de información de riesgos de sostenibilidad y relacionados al cambio climático para proteger los intereses de los inversionistas, pero como lo señala Diego Herrera:

La divulgación de información de sostenibilidad y los riesgos asociados al cambio climático es una expectativa y exigencia creciente de la regulación, el mercado y la sociedad en general como parte de los esfuerzos y compromisos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuando las inversiones se realizan en territorios como la Amazonía, es altamente preocupante que dichos esfuerzos y compromisos pasen por alto a sus habitantes (BID, 2023c).

Y más aún cuando las dos hidroeléctricas construidas sobre el río Madera tienen entre sus accionistas a la empresa Odebrecht, actualmente Novonor, involucrada en la investigación Lava Jato, que descubrió los sobornos pagados por esta empresa y las posibles irregularidades en varios aspectos de los proyectos de las hidroeléctricas, incluida la obtención de licencias ambientales (Marsh 2019: 5).

3.5 Políticas de Género

El sector de infraestructura, que abarca desde la planificación hasta la ejecución de proyectos de transporte y energía, suele ser el más significativo en términos de tecnología, impactos esperados e inversión. Es en este sector donde los argumentos a favor del desarrollo y el estímulo al crecimiento económico cobran mayor relevancia, al mismo tiempo que mantienen un alto grado de generalización en cuanto a los beneficios previstos y los destinatarios de estas inversiones. Sin embargo, es precisamente en estos sectores donde la identificación y prevención de impactos adversos sobre las mujeres y otros grupos sociales a menudo no son debidamente considerados. Los procesos de toma de

²⁵ Organizaciones de Guayaramerín responden a ENDE sobre represa binacional sobre el río Madera. <https://www.fobomade.org.bo>

²⁶ Respuestas a peticiones de informe escrito a la Asamblea Legislativa Plurinacional (2023).

decisiones en este sector continúan perpetuando prácticas que profundizan la masculinización de los territorios sin tomar en cuenta los riesgos y consecuencias sobre mujeres, niñas y niños, al mismo tiempo que perpetúan y profundizan las desigualdades sociales, económicas y políticas que persisten a lo largo de décadas.

El Banco Mundial (BM) ha sido objeto de críticas profundas en relación con su enfoque de género, ya que se ha centrado predominantemente en las políticas económicas que promueve, sin prestar la debida atención a los impactos generados por el financiamiento o la estructuración de proyectos. Esto es especialmente evidente en operaciones de financiamiento para grandes obras de infraestructura de transporte y energía. Un artículo del Bretton Woods Project, articulación que se concentra en el monitoreo al Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, señala: “[...] Determinadas visiones relacionadas a las políticas macroeconómicas promovidas por las instituciones financieras internacionales (IFI) socavan la igualdad de género y los derechos de las mujeres”.

Y un análisis de octubre del 2023 sobre la Estrategia de Género del Banco Mundial destacaba que:

[...] la sociedad civil ha criticado durante mucho tiempo el enfoque instrumentalista del Banco hacia el empoderamiento de las mujeres, la falta de rendición de cuentas al evaluar los impactos de género en todas las operaciones y la ausencia de una perspectiva macroeconómica sobre género.

El mismo documento expresa que para el BM el enfoque es de Maximización del Financiamiento para el Desarrollo (MFD) en condiciones en las que el Banco no parece dispuesto a basar sus procesos estratégicos en un análisis genuino de la evidencia. Situación que lo demuestra un informe retrospectivo de diez años del banco, que analiza principalmente el empeoramiento de los derechos de las mujeres y la pobreza como resultado de las presiones externas y otros acontecimientos, eximiendo así al banco de cualquier responsabilidad por la crisis (Bretton Woods Project, 2022).

La CAF y el BID mantienen la visión del Banco Mundial en cuanto al enfoque sobre género. El compromiso de la CAF se expresa en “fomentar la inclusión en base al principio de igualdad de oportunidades entre géneros y el empoderamiento de las mujeres a través de la movilización de recursos, gestión de conocimiento y cooperación técnica que contribuyan a que los países de América Latina avancen en la consecución de una sociedad más igualitaria e inclusiva, así como favorable al progreso de las mujeres y niñas”²⁷.

La nueva estrategia para la igualdad de género para el periodo 2022-2026 de la CAF se centra en: i) la autonomía económica (inclusión financiera, servicios y mercados laborales); ii) la autonomía física (violencia de género, feminicidio y embarazo adolescente); y iii) la autonomía en la toma de decisiones (liderazgo, habilidades y competencias)²⁸. Esta visión, no responde al conocimiento del banco sobre los impactos de sus intervenciones.

Luciana Fainstain Patiño, especialista de género de la Gerencia de Género, Diversidad e Inclusión de la CAF, en el documento “Pensar la evaluación de género desde el diseño de los proyectos” (2019), tiene

²⁷ CAF [página web]. Disponible en: <https://www.caf.com/es/temas/g/genero/>

²⁸ *Ibidem*.

una lectura más completa sobre los impactos diferenciados sobre las mujeres, niñas y niños, y sobre la necesidad de indicadores de evaluabilidad adecuados, señala:

El *mainstreaming* de género resulta un proceso complejo. Aún con voluntad de autoridades y equipos, frecuentemente los proyectos no identifican impactos diferenciales, por tanto, tampoco riesgos de género. Y cuando se prevén, suelen tratarse de iniciativas tímidas o generalistas, y muchas veces fallan los criterios que las atan a la formulación²⁹.

[...] cuando reflexionamos sobre el impacto de intervenciones en infraestructura, pensamos en hogares: unidades con necesidades colectivas y recursos colectivizados. Somos inconscientes de que dentro se viven jerarquías; que sus miembros difieren en posibilidades de acceso y control de recursos según su sexo, edad, discapacidades, etc. Al cerrar el proyecto y ante la necesidad de evaluar resultados, somos incapaces de discernir los efectos sobre diferentes grupos poblacionales: no previmos la necesidad de hacerlo.

Como en las ciencias experimentales, la evaluación debe ser un proceso permanente, que atraviese la vida de los proyectos. También ha de serlo la evaluación de género e inclusión: no se trata de aplicar mediciones paralelas, sino de emitir sistemáticamente juicios fundamentados sobre los efectos que puede tener cada iniciativa en las vidas de hombres y mujeres dados los roles diferentes que les son socialmente asignados.

El Grupo BID estableció en 2010 su Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo, señalando que busca “fortalecer la respuesta del Banco a los objetivos y compromisos de sus países miembros en América Latina y el Caribe de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” a partir de: i) la integración de la perspectiva de género en sus operaciones (empoderamiento e inclusión financiera de las mujeres); ii) la inversión directa en operaciones específicas para políticas de género en países o proyectos dirigidos a mujeres; iii) la inclusión de las perspectivas de género en las salvaguardas ambientales y sociales; y iv) evitar que el diseño y la ejecución de los proyectos financiados profundicen brechas de género preexistentes o produzcan impactos adversos que afecten a alguno de los géneros (BID, 2010: 2-9). El BID cuenta con la División de Género y Diversidad que tiene la función de promover la igualdad de género.

Esta revisión de las políticas y enfoques de género muestra, por una parte, que en el financiamiento a la planificación y desarrollo de infraestructura de transporte y energía está ausente una perspectiva de género integral, que sea parte de las operaciones de los bancos en todas las etapas del ciclo de proyecto y desde etapas tempranas de la planificación. Y por otra, se evidencian las limitaciones de las políticas de los BMD y se ratifica su enfoque centrado en priorizar el financiamiento al no considerar los “Impactos diferenciados de las operaciones” de los bancos sobre las mujeres. Esto significa que los BMD no establecen la obligatoriedad de evaluación de género y medidas específicas en sus operaciones y que no cuentan con una visión de género amplia y aplicada en todos los programas y operaciones, menos aún evaluación de resultados.

Por tanto, la transversalización de la perspectiva de género en las operaciones e inversiones en infraestructura y la evaluación en ese mismo sentido desde las primeras etapas de planificación y el ciclo del proyecto, ha tenido escasos avances, situación que es poco visibilizada.

²⁹ *Ibidem.*

Sin embargo, las poblaciones afectadas por proyectos, conocen y describen con precisión estas omisiones y en especial los efectos de estas intervenciones. Es el caso del Movimiento de Afectados por Represas (MAB) de Brasil que ya en 2011, en el documento “O modelo energético e a violação dos direitos humanos na vida das mulheres atingidas por barragens”, detalla y explica las principales violaciones y derechos humanos de mujeres afectadas por represas, clasificando en cinco grupos estas violaciones³⁰.

Por su parte, el informe de la Comisión Especial “Afectados por Represas”, aprobado por el Consejo de Defensa de los Derechos Humanos (CDDPH) en octubre de 2010, expresa que el actual patrón de implementación de represas en Brasil “ha provocado, de manera recurrente, graves violaciones de los derechos humanos, cuyas consecuencias terminan acentuando desigualdades sociales ya graves, derivando en situaciones de miseria y desorganización social, familiar e individual”³¹.

3.6. Cambio climático y Alineamiento al Acuerdo de París. Fondos Verdes

Desde hace varios años, y en particular durante la Cumbre de Finanzas en Común, los BMD se comprometieron a alinear sus estrategias de inversión y actividades con los objetivos del Acuerdo de París (Hamerschlag y McNamara, 2023).

Con este objetivo, desde 2021 los BMD han desarrollado su enfoque publicando metodologías para el alineamiento que incluyen el “Principios metodológicos conjuntos de los BMD para la evaluación de la alineación al Acuerdo de París”³² y la “Metodología para determinar la alineación al acuerdo de París de las inversiones EBRD”³³. El Grupo del Banco Mundial (GBM) puso en práctica su enfoque, calificado de directrices poco claras que generan preocupaciones sobre lavado verde³⁴. La metodología se basa en los planes climáticos (NDC) de los países que no están alineados con el objetivo de 1,5°C. El GBM se comprometió a alinear el 100 por ciento de las nuevas operaciones a partir del 1 de julio de 2023, con un 85 por ciento para sus brazos del sector privado: la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), que aumentarán al 100 por ciento a partir del 1 de julio de 2025.

En contraste, las inversiones totales del GBM superan los \$US 90.000 millones por año y la institución ha invertido más de \$US 16.000 millones en combustibles fósiles desde que se adoptó el Acuerdo de París, incluidos más de \$US 1.600 millones sólo en 2021 (Hammersclag y NacNamara, *op. cit.*).

³⁰ MAB [página web]. “O modelo energético e a violação dos direitos humanos na vida das mulheres atingidas por barragens”. Disponible en: <https://mab.org.br>

³¹ *Ibidem.*

³² Los Principios metodológicos del Grupo del Banco Mundial, en inglés *Joint MDB Assessment Framework for Paris Alignment for Direct Investment Operations*, están disponibles en:

<https://www.worldbank.org/en/publication/paris-alignment/joint-mdb-paris-alignment-approach>

³³ El EBRD European Bank for Reconstruction and Development cuenta con la Metodología para determinar la Alineación al Acuerdo de París disponible en: <https://www.ebrd.com/ebd-activities-paris-alignment>

³⁴ Bretton Woods Project [página web]. Disponible en:

<https://www.brettonwoodsproject.org/es/2023/08/mientras-el-banco-mundial-lanza-el-enfoque-de-alineamiento-con-paris-las-directrices-poco-claras-generan-preocupaciones-sobre-lavado-verde/>

3.6.1. El BID y la Alineación al Acuerdo de París

En marzo del 2023 el BID publicó el documento “Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID: Principios, Metodología y Orientaciones técnicas” en el que señala que se trata de “un documento de apoyo al Plan de Acción del Grupo BID en Materia de Cambio Climático 2021-2025 (BID, 2021) y contiene asesoría técnica o metodológica para apoyar la integración de la Alineación con el Acuerdo de París en operaciones y procedimientos” (BID, 2023b). El documento se basa en las recomendaciones de los BMD de alineamiento al Acuerdo de París.

La coalición IADB Working Group, que trabaja en el seguimiento al BID, ha señalado que la Política del BID brinda un marco de evaluación donde se plantean una lista no excluyente de proyectos alineados o no alineados “universalmente”. Es útil señalar que los proyectos que no son “no alineados” o “inconsistentes” no están automáticamente rechazados (comunicación interna con IADB Working Group).

Durante los Diálogos con la Sociedad Civil para la Alineación de las Operaciones del Grupo BID con el Acuerdo de París³⁵, fue consultado el caso de las mega represas y la respuesta fue que, si bien están financiando sólo rehabilitación, los proyectos de mega represas no están entre los no alineados por lo que realizarán la evaluación caso por caso, en función al cálculo de emisiones, para luego contrastar con los NDC de los países. Dicha afirmación permite al BID seguir adelante con el financiamiento a mega represas.

Por otra parte, el proceso de Alineamiento al Acuerdo de París no incluye los proyectos de cooperación técnica, emergencias por desastres naturales o emergencias de salud, ni créditos de desarrollo. Cabe recordar que el BID ha financiado el proyecto de cooperación técnica denominado “Interconexión eléctrica Bolivia-Brasil”, que incluye el desarrollo de centrales hidroeléctricas en Bolivia dedicadas a la exportación y que analiza la interconexión de dos hidroeléctricas, la de Chepete en el río Beni en Bolivia y la Binacional sobre el río Madera, que no están construidas ni diseñadas. Se trata de una operación complementaria a la cooperación técnica de la CAF denominada “Inventario Hidroeléctrico del río Madera”, que definió la alternativa de la Hidroeléctrica Binacional y de la presa del río Yata.

La reinstalación del desarrollo de hidroeléctricas, por tanto, se ejecuta de manera oportunista en un contexto de crisis climática y cuando urge la necesidad de reducir la producción y consumo de combustibles fósiles para alcanzar las metas de reducción de emisiones. Los consorcios constructores y gestores de hidroeléctricas están aprovechando el contexto para señalar que “*la energía hidroeléctrica es fundamental en la transición energética, junto con la energía eólica y solar*”³⁶ o que la

³⁵ Se realizaron dos diálogos: el primero de ellos se realizó el 21 de septiembre de 2022. El segundo diálogo con organizaciones de la sociedad civil se llevó a cabo el 21 de agosto del 2023.

³⁶ El Director Ejecutivo de IHA Eddie Rich: dijo Hydropower is at the heart of the energy transition alongside wind and solar. Disponible en: <https://www.hydropower.org/news/new-hydropower-certification-and-labelling-scheme-launched-with-global-support>.

"hidroelectricidad es la mayor fuente de energía sostenible"³⁷. Diversos estudios, entre ellos los de Philip Fearnside, reconocido investigador de la Universidad de Manaos, han señalado que las represas hidroeléctricas contribuyen al calentamiento global al emitir dióxido de carbono y metano —mucho más dañino que el CO₂—, con mayor intensidad durante los primeros años en que se llenan los embalses, lo que las hace muy perjudiciales por su impacto en el calentamiento global³⁸.

En el Segundo Diálogo (el realizado el 21 de agosto d 2023) con la sociedad civil, los participantes destacaron la necesidad de que el compromiso del BID aplique también a proyectos de menor escala tales como los recursos no reembolsables de menos de \$US 3 millones y las cooperaciones técnicas. Expresaron también la preocupación en torno a lo poco ambiciosas que son las políticas nacionales (Estrategias de Largo Plazo y Contribuciones Nacionalmente Determinadas [LTS y NDC en inglés, respectivamente]). Solicitaron aumentar sectores de exclusión como hidroeléctricas (grandes represas), minería, ganadería industrial, agricultura tradicional o cualquier otro sector intensivo en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y proyectos situados en zonas de alta biodiversidad (Amazonía, zonas de arrecifes coralinos).

En ese mismo diálogo, los participantes enfatizaron en incluir a comunidades y organizaciones de la sociedad civil en las discusiones y consultas públicas antes del desarrollo de los proyectos, y señalaron la importancia de apoyar proyectos que incorporen prácticas y/o tecnologías alternativas para promover la adaptación y mitigación al cambio climático, como algunas prácticas innovadoras que incorporen soluciones basadas en la naturaleza, evaluaciones de ciclos de vida (especialmente para el sector privado) y contabilidad de emisiones. Se mencionó también la importancia de considerar proyectos de energía descentralizada/comunitaria y sistemas alimentarios sostenibles como prioridades estratégicas para alcanzar la adaptación climática. Señalaron que la orientación para intermediación financiera es muy vaga respecto a los criterios que deben cumplir las instituciones y bajo qué cronología deberían hacerlo.

Para los representantes del Grupo BID, los procedimientos de consulta ya están delineados e institucionalizados en Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS), por tanto, las discusiones con la sociedad civil sobre alineación con el Acuerdo de París, cuando sean relevantes a un proyecto, habrán de canalizarse a través de estos mismos procesos. Indican, por otro lado, que la evaluación de proyectos será realizada con "información ya existente", lo que quiere decir que la metodología de alineación no propone realizar investigaciones actualizadas si la información es insuficiente o si hay nuevas evidencias, y menos plantea la realización de estudios de evaluación ambiental estratégica que establezcan la acumulación de impactos sinérgicos de proyectos en un área determinada o cuenca,

³⁷ <https://blogs.iadb.org/energia/es/la-hidroelectricidad-la-mayor-fuente-de-energia-sostenible-aqui-te-decimos-por-que/#:~:text=La%20hidroelectricidad%20aumenta%20considerablemente%20la,la%20solar%20o%20la%20e%20C3%B3lica.>

³⁸ Patagon Journal [página web]. "Entrevista: Represas, caminos, petróleo y deforestación en la selva tropical amazónica Medio Ambiente". Disponible en: https://www.patagonjournal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4468%3Acomo-salvar-la-selva-tropical-amazonica-entrevista-sobre-las-represas-los-caminos-el-petroleo-y-la-deforestacion&catid=78%3Amedioambiente&Itemid=268&lang=es

como es el caso de series de represas, y que es como se planifican estos proyectos. De esta manera, la determinación del alineamiento puede estar basada en vacíos de información o información sesgada.

3.6.2. La CAF y la alineación al Acuerdo de París

Durante la 36ª reunión de Directorio del Fondo Verde para el Clima (10 al 13 de julio de 2023), en Songdo, Corea, la CAF se comprometió a adoptar en 2024 una metodología para alinearse con los marcos metodológicos propuestos en el Acuerdo de París por la comunidad financiera de desarrollo, y que en 2026 todas sus nuevas operaciones estén alineadas, reiterando su meta adoptada en 2021 de asegurar que al menos el 40 por ciento de sus aprobaciones financieras contribuyan a la mitigación y adaptación climática para 2026.

3.7. Mecanismos de Reclamo

3.7.1. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID

Los BMD han desarrollado mecanismos de inspección con fines de rendición de cuentas como el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID. Estos mecanismos han sido espacios de atención de reclamos de los afectados, pero no han logrado convertirse en mecanismos efectivos de abordaje de violaciones de derechos humanos que son resultado de los proyectos que financian los bancos. El caso del “Puente Rurrenabaque-San Buenaventura” permite ver que a pesar del gran esfuerzo de trabajo de la Ombudsman del MICI y los demandantes, de la realización de investigaciones, reuniones y consensos entre los afectados y la instancia gubernamental responsable, y de la credibilidad lograda por el MICI, fue el Directorio del BID quien tomó la decisión de cerrar el caso, de manera contrapuesta a las recomendaciones del MICI, lo que demuestra que el Directorio tiene la última palabra y que las oficinas de país pueden generar mecanismos para paralizar la investigación.

Un aspecto que resalta tiene que ver con la identificación del momento en el que concluyen las responsabilidades del banco que financia un proyecto y las consecuencias de su intervención. Quedan pendientes, por ello, algunas preguntas: 1) ¿Las responsabilidades del banco terminan —como en el caso del puente Rurrenabaque-San Buenaventura—, con su salida como financiador a pesar de haber generado el proyecto y condiciones para su implementación?; 2) ¿Tiene el banco alguna responsabilidad hacia adelante aun cuando se retira como financiador?; 3) ¿Cuál es la responsabilidad del financiador en casos en que el proyecto se paralice y los impactos estén en marcha sin medidas de mitigación?

El caso del Puente Rurrenabaque-San Buenaventura (Molina Silvia, 2014)

En febrero de 2011, representantes de la población de Rurrenabaque, con el apoyo del FOBOMADE, presentaron un recurso ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID, institución financiadora del proyecto Puente Rurrenabaque-San Buenaventura.

El recurso, denominado “MICI-BO-2011-013 Bolivia – Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque del Corredor Norte”³⁹, cuestionó al BID por haber “reconducido una operación (convenio de financiamiento) destinada a otro fin, para financiar la construcción de un puente sobre el río Beni, en la ciudad más turística de Bolivia en la Amazonía, Rurrenabaque”. La obra atravesaba el casco viejo y el centro de las estructuras urbanas, pese a los reclamos, reuniones y acuerdos para que se estudien alternativas con menor impacto al turismo y economía de la región y con menos impactos para su población.

La solicitud fue elegible para la Fase de Consulta del MICI. Después de más de dos años, y después de llegar a un consenso para analizar alternativas, se dio por cerrada esta Fase por el acuerdo entre la representación del BID en Bolivia y el Gobierno boliviano para reasignar nuevamente los recursos. En esa situación, el proceso fue elegible para la Fase de Verificación de la Observancia. Paralelamente, el banco dio por terminado su involucramiento en el proyecto y retiró los fondos. Este fue el argumento para que el Directorio Ejecutivo del BID decida paralizar y dar por terminada la realización de la Fase de Verificación de la Observancia, proceso interno de investigación donde no participan los afectados.

El proyecto fue construido con otros fondos en la ubicación rechazada por la población, que había sido aceptada para ser financiada por el BID y promovida por su representación en Bolivia. Los daños a la población, no solo por la afectación al turismo sino por obras inconclusas e impactos no atendidos, generaron accidentes, efectos permanentes a propiedades y gastos no previstos a los municipios.

El caso, además de mostrar debilidades del banco en las representaciones de país al no cumplir políticas y salvaguardas, también muestra que no se respetan plenamente los compromisos de financiamiento asumidos con el país en lo que se refiere a cumplir con el objetivo de este crédito. El traslado de los recursos destinados de un fin hacia otro, sin la aprobación de las instancias correspondientes del banco y del Poder Legislativo, en el caso de Bolivia, es una clara muestra de vulneración de normas, procedimientos y políticas del BID. Por otra parte, muestra la necesidad de que el banco cuente con un Mecanismo de Salida Responsable y Reparación en caso de retirarse cuando la operación ya ha generado daños o cuando el proyecto, por determinadas circunstancias, resulta paralizado, así como las medidas de mitigación mientras los efectos continúan presentes.

3.7.2. Mecanismo de Reclamaciones Sociales y Ambientales (MRAS) de la CAF

La CAF cuenta con el Mecanismo de Reclamaciones Sociales y Ambientales (MRAS) aplicable sólo durante la implementación de un programa, proyecto, obra o actividad (operación) financiada por la entidad. Entre sus requisitos señala que antes de la presentación de una reclamación ante el MRAS, el reclamante debe haber acudido ante el sistema de quejas y reclamos específico de la operación y no

³⁹ Mecanismo Independiente de consulta e Investigación MICI-BID <https://mici.iadb.org/es/cases/BO-MICI001-2011>

haber encontrado una respuesta satisfactoria o haber agotado las posibilidades de diálogo y las vías extrajudiciales con los responsables de la operación⁴⁰.

Los cuatro casos del 2023, que en realidad son dos, se encuentran cerrados.

⁴⁰ CAF [página web]. “Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales – MRAS”. Disponible en: <https://www.caf.com/es/mecanismo-de-reclamaciones-ambientales-y-sociales/>

Comentarios y recomendaciones finales

El cambio climático está afectando ecosistemas, territorios y a sus habitantes, y a estos, de manera desigual. La frecuencia y el impacto de los eventos extremos van en aumento y generan cada vez mayor incertidumbre. Las olas de calor intensas del verano de 2023 —registrado como el año más caluroso de la historia del clima—, jugarán probablemente un papel importante en las próximas evoluciones de las políticas. Las regiones y países enfrentan diferentes riesgos climáticos y de desigual magnitud que necesitan ser minuciosamente previstos, modelados y evaluados cuando se proyectan obras de infraestructura en territorios especialmente sensibles como la Amazonía. El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas proporciona datos y escenarios que constituyen el punto de partida.

Los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) deberían asumir el liderazgo para enfrentar los riesgos climáticos, porque cuando estos son importantes, el marco de políticas y salvaguardas (políticas, guías de operación, salvaguardas, mecanismos de reclamo) debe ser más robusto, estricto y con un enfoque de precaución, ya que se pone en juego vidas de las personas, ecosistemas críticos, la salud del sistema económico y, en última instancia, esos efectos también son transmitidos al sistema financiero, ya que pueden acumularse en las carteras amenazando la estabilidad financiera, creando incertidumbre y falta de credibilidad. Implica además poner exigencias y límites a los bancos intermediarios con los que trabajan, ya que como señala López, “el 41% de los bancos sostiene que no tiene ningún mecanismo para identificar, analizar y gestionar riesgos climáticos. Y la evaluación de estos se hace en general de forma cualitativa y en menor grado de forma cuantitativa.” Estos datos emergen de la encuesta “Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos”, realizado por la Iniciativa Financiera de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) y la CAF con 78 entidades que corresponden a bancos comerciales, bancos de desarrollo y bancos públicos, pertenecientes a 11 países de la región (López 2020: 11). Esto implica, esencialmente, poner límites y restricciones a determinadas intervenciones, además de la evaluación continua de los bancos y la sociedad a la dirección y resultados que podrían tener las políticas, planes y proyectos que promueven.

Resulta importante recordar que las salvaguardas sociales y ambientales de los BMD se generan en respuesta a los cuestionamientos por los efectos de sus intervenciones sobre las poblaciones, territorios y ambiente en los países en desarrollo, entre estos, megaproyectos y políticas. También responden a legislaciones diferentes y en algunos casos inexistentes en los países donde operan, y con lo cual se busca un elevado estándar de actuación.

En las intervenciones relativas a megaproyectos de infraestructura de transporte y energía justificados por el “desarrollo económico” de los Estados, la carga de los impactos negativos recae sobre las poblaciones pobres y vulnerables, cuyos derechos son vulnerados desde la concepción del proyecto. Es así que se resultan definiendo las “regiones y poblaciones de sacrificio” (que pueden traspasar los límites políticos de los países), por ejemplo, aquellas poblaciones que serán desalojadas por efectos de la inundación de una hidroeléctrica. Así, la expectativa de resolución de las necesidades locales, expresadas y demandadas durante décadas, de vinculación, energía, alimentación, educación, salud, y otros servicios a escala local, se convierten en negocios u ofertas como medidas de mitigación o

programas socio ambientales (de empleo y desarrollo social) para llevar adelante la mega inversión vinculada. Muchos de estos proyectos de infraestructura son diseñados para satisfacer a sectores de explotación intensiva de la naturaleza (agua, tierras, minerales...), como es el caso de proyectos de energía de gran escala —las hidroeléctricas de la Amazonía— que son impulsados por actores económicos nacionales e internacionales que concentran poder y capacidad de decisión en las instituciones.

Esos proyectos van asociados a mecanismos de restricción de información, la promoción de obras maquilladas como respuestas a anhelos locales y nacionales —aunque su escala es abismalmente diferente—, o como proyectos que promueven la transición energética de otras regiones sin considerar sus impactos negativos sobre el clima y los territorios. Responden a una lógica de negocios de grupos empresariales con acceso a entidades financieras.

La CAF requiere profundas transformaciones en el contexto de crisis climática y por la responsabilidad del liderazgo que busca asumir en la región. Debe contar con políticas proactivas de divulgación de información considerando estándares mínimos de transparencia y entrega de información a los posibles afectados y sociedad en general, en todas sus formas de financiamiento, antes de que los proyectos sean aprobados.

Asimismo, la CAF debe prevenir los efectos negativos comprometiéndose a implementar planes de evaluación estratégica ambiental en todas sus operaciones de financiamiento. (Esto mismo debería ocurrir en el caso del BID.) Por último, la CAF debe asumir los más altos estándares, políticas y salvaguardas ambientales de las otras instituciones financieras. Esto significa que debe ir más allá de su enfoque de sistema de países. En su carrera por acceder a fondos *verdes*, la CAF mantiene estándares diferentes de políticas, unas más exigentes, adaptadas a estos fondos, y otras para proyectos de otro tipo. A todo esto se añade el hecho de que en 2023 no inició el Alineamiento al Acuerdo de París. Estas políticas contradictorias deberían interpelar a sus accionistas y financiadores.

El monitoreo social al programa del BID *Amazonia for Ever* y a la Coalición Verde, la alianza de 20 bancos públicos de desarrollo que buscan movilizar entre \$US 10.000 millones y \$US\$ 20.000 millones para “armonizar la actividad humana con la gestión medioambiental”, es un desafío regional de gran importancia.

El acceso y la divulgación de información deben ser amplios, y las restricciones deben ser mínimas. Así como se establecen estándares para la divulgación de información de sostenibilidad y riesgos climáticos para inversores y empresas, los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) deben garantizar, además de la calidad de la información, mecanismos accesibles para que los no inversores puedan acceder a la misma. Esto implica hacer uso de diversas plataformas tecnológicas, como redes sociales, cuestionarios en línea, cartas, llamadas telefónicas, entrevistas y diálogos con representantes de la sociedad civil a nivel local, nacional, regional o sectorial. También se debería facilitar el acceso a la información en espacios como las asambleas anuales y otras reuniones con la sociedad civil.

De la misma manera en que los inversores pueden acceder a la información de impactos, métricas de emisiones, riesgos y oportunidades de los proyectos, si la información es actualizada o toma en cuenta valores históricos o en qué escala, la sociedad civil requiere esa información para evaluar cómo le afecta

positiva o negativamente, determinar cómo involucrarse o aportar para que el proyecto sea llevado de mejor manera. Nadie conoce su territorio mejor que aquellos que lo habitan, por lo que su participación activa es crucial para un desarrollo sostenible y equitativo.

La confidencialidad en la información implica restricciones a los derechos de las personas, por tanto, las condiciones, razones y metodología, deben ser cuidadosamente explicitadas y respaldadas considerando que prevalece el derecho humano a la información sobre cualquier otra condición, y por encima de los derechos de los inversionistas.

Es necesario trabajar en un mecanismo legal internacional que permita que los BMD se responsabilicen inmediatamente de sus acciones cuando se han violado derechos humanos como resultado de proyectos financiados por los bancos multilaterales de desarrollo. Como señala Crippa:

Es evidente que los MDBs poseen una personalidad jurídica distinta y que operan en los ámbitos internacional y nacional en virtud de los proyectos financiados para los países prestatarios. Sin embargo, las normas existentes sobre la responsabilidad legal otorgan inmunidad a los MDBs por actos ilícitos que resulten en violaciones de los derechos humanos. Estas normas deben ajustarse para reflejar las continuas y complejas violaciones de los derechos protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos (Crippa 2010: 577).

Mientras no se cuenten con instrumentos para evaluar impactos diferenciados y para la evaluación de género previa y posteriormente a las intervenciones, es muy difícil considerar que los bancos tienen un compromiso serio y políticas efectivas para avanzar contra las desigualdades de género.

Revertir esta situación será posible a partir de una sociedad que se organiza para establecer una agenda social, informada y activa, conocedora de sus derechos, y proyectando una visión de su desarrollo.

El financiamiento sostenible, que integre criterios ambientales, sociales y de gestión en las decisiones de inversión puede ser un motor importante para acelerar el desarrollo de una economía en transición energética, siempre y cuando se realicen evaluaciones profundas e integrales y actualizadas que permitan una medición adecuada y una regulación basada en el Principio de Precaución.

Bibliografía

BCB, Banco Central de Bolivia (2023). *Informe de Deuda Pública Externa al 31 de diciembre del 2022*. La Paz: Gerencia de Operaciones Internacionales, BCB.

BID, Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *Marco de Política Ambiental y Social*. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/tematicas/soluciones-ambientales-y-sociales/marco-de-politica-ambiental-y-social>

BID, Banco Interamericano de Desarrollo (2023a). *Informe Anual. Reseña del Año 2022*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0004781>

BID (2023b). *Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID: Principios, Metodología y Orientaciones técnicas*. Documento de Divulgación.

BID (2023c). *Divulgación de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América Latina y el Caribe: hacia la transparencia en los mercados financieros verdes* (octubre). Diego Herrera, Andrea Pradilla, Estefanía Rubio, Jaime Sarmiento. Washington: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Divulgacion-disclosure-de-sostenibilidad-y-riesgos-relacionados-con-el-cambio-climatico-en-America-Latina-y-el-Caribe--hacia-la-transparencia-en-los-mercados-financieros-verdes.pdf>

BID (2010). *Política Operativa sobre igualdad de género en el desarrollo*. Disponible en: https://issuu.com/idb_publications/docs/_es_19538

BID (2021). *Plan de Acción del Grupo BID en materia de cambio climático 2021-2025*. Disponible en: <https://publications.iadb.org>

BID (2022). *Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022–2025*. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/estrategia-institucional/politicas-sectoriales-y-documentos-marco-sectoriales>

Bretton Wood Project (2022). *The World Bank's approach to gender mainstreaming* (8 December 2022). Disponible en: <https://www.brettonwoodsproject.org/2022/12/inside-the-institutions-the-world-banks-approach-to-gender-mainstreaming/>

CAF (2016). *Salvaguardas sociales y ambientales*. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.caf.com/media/30035/salvaguardas-ambientales-y-sociales.pdf>

CAF (2017). *Lineamientos sobre Ambiente y Cambio climático de CAF dLN / DACC – 029*. Disponible en: <https://www.caf.com/media/30036/caf-lineamientos-de-ambiente-y-cambio-climatico-ln-029.pdf>

CAF (2019). *Políticas de Gestión*. Disponible en: <https://www.caf.com/>

CAF (2021). *Manual CAF-GEF Project Environmental and Social Safeguards*. Disponible en: <https://www.caf.com/media/3381440/manual-caf-gef-safeguardsfinal.pdf>

CAF, Corporación Andina de Fomento (2022a). *Informe Anual 2022*. Caracas.

CAF (2022b). *Política de Acceso a Información y Transparencia Institucional-PL OPE 003*.

Chiliatto, Marcos Vinicius (2022). "O Brasil e sua posição estratégica nos bancos multilaterais de desenvolvimento". *Revista Tempo do Mundo*, Nº 29. S/I: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). Disponible en: <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/11618>

Crippa, Leonard A. "Multilateral Development Banks and the Human Right Responsibility." *American University International Law Review* 25, no.3 (2010): 531-577.

Daniela Del Bene, Arnim Scheide, Leah Temper (2018). "More dams, more violence A global analysis on resistances and repression around conflictive dams through co-produced knowledge". *Sustainability Science* 13, 617–633. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0558-1>. The EJAtlas: Ecological Distribution Conflicts as Forces for Sustainability.

Díez Astete, Alvaro (2015). *Etnocidio y alta vulnerabilidad en las tierras bajas de Bolivia. (Para entender las desigualdades extremas)*. La Paz: FOBOMADE, IIAA, UMSA.

Fainstain Patiño, Luciana (2019). *Pensar la evaluación de género desde el diseño de los proyectos*. Venezuela: CAF. Disponible en: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2019/09/pensar-la-evaluacion-de-genero-desde-el-diseno-de-los-proyectos/?parent=6368>

Flecker, Alexander S., Qinru Shi, Rafael M. Almeida, Héctor Angarita, Jonathan M. Gomes-Selman, Roosevelt García-Villacorta, Sures A. Sethi, Steven A. Thomas, n. Leroy Poff, Bruce R. Forsberg, Sebastian A. Heilpern, Stephen K. Hamilton, Jorge D. Abad, Elizabeth P. Anderson, Nathan Barros, Isabel Carolina Bernal, Richard Bernstein, Carlos M. Cañas, Olivier Dangles, Andrea C. Encalada, Ayan S. Fleischmann, Michael Goulding, Jonathan Higgins, Céline Jézéquel, Erin I. Larson, Petr B. McIntyre, John M. Melack, Mariana Montoya, Thierry Oberdorff, Rodrigo Paiva, Guillaume Perez, Brendan H. Rappazzo, Scott Steinschneider, Sandra Torres, Mariana Varese, M. Tood Walter, Xiaojian Wu, Yexiang Xue, Xavier E. Zapata-Ríos, Carla P. Gomes. *Reducing adverse impacts of Amazon hydropower expansion* (2022). En *Science* (18 de febrero) 375(6582):753-760. Disponible en: 10.1126/science.abj4017. Epub 2022 Feb 17. PMID: 35175810.

Hamerschlag, Kari (2008). *Corporación Andina de Fomento (CAF). Guión Básico para la Sociedad Civil*. Bank Information Center.

Hamerschlag, Kari y Kelly McNamara (2023). *Climate Misalignment: How Development Bank Investments in Industrial Livestock Are at Odds With Their Paris Agreement Commitments*. EE UU: Friends of the Earth U.S. on behalf of the Stop Financing Factory Farming Campaign.

IADB Working Group (2023). *Comentarios y Recomendaciones Para La Estrategia Institucional Del Grupo Bid*.

Jesús Calderón Barrancos y Cristóvão Henrique Ribeiro da Silva (2019). "Distintas Amazonías: entendiendo los criterios para delimitar la Amazonia en Bolivia". *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/02/delimitar-amazonia-bolivia.html>

Laplane, Juliette; Lennart van Loenen y Jan Willem van Gelder (2023). *Fair Finance Guide Methodology*. Amsterdam: Profundo.

López G. Carolina Yasmín María Eugenia Sosa, David Carlin, Remco Fischer, Mauricio Velásquez, Jessica Palomeque, Rodrigo García, Sofía Burford y Hugo Mendizábal. (2020). Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA - CAF

March, Guy Carpenter, Mercer, Oliver Guyman. 2019. Financiar con Transparencia. Aumentar la Inversión Privada en Infraestructura en Latinoamérica. March MacLennan Insights. IDB. IDB INVEST

MRC Consultants and Transaction Advisers – SIGLA Consultora en Energía – Universidad Pontificia COMILLAS (2022). *Interconexión entre Brasil y Bolivia. Desarrollo de centrales hidroeléctricas en Bolivia dedicadas a la exportación*. Documento Resumen.

Molina Silvia, 2014. El Puente San Buenaventura-Rurrenabaque. La responsabilidad del BID y del Estado en una obra sin consenso territorial. FOBOMADE, Comité Impulsor y Coordinador del Puente Rurrenabaque San Buenaventura y Asociación de Residentes de Rurrenabaque en La Paz. La Paz-Bolivia.

Nader, Sebastián Alfredo (2019). “Hiperpresidencialismo en la Banca Regional de Desarrollo: el caso de la Corporación Andina de Fomento”, en revista *CIMEXUS*, Vol. XIV, Nº.1. Disponible en: <https://doi.org/10.33110/cimexus140106>

OVE (2018). “Evaluación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales”. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n_de_Salvaguardias_Ambientales_y_Sociales.pdf

Quintanilla, Marlene, Alicia Guzmán León, Carmen Josse. (2022). *The Amazon against the clock: a Regional Assessment on Where and How to protect 80% by 2025*. Disponible en: <https://amazonia80x2025.earth/>

Ray, Rebecca; Kevin P. Gallagher y Cynthia Sanborn (2018). *Standardizing Sustainable Development? Development Banks in the Andean Amazon*. Boston University: Global Development Police Center, Universidad del Pacífico.



ESTE ESTUDIO OFRECE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DEL PAPEL DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) EN EL FINANCIAMIENTO DE GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ENERGÍA EN AMÉRICA LATINA, CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA BINACIONAL SOBRE EL RÍO MADERA. A TRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN CRÍTICA, EL ESTUDIO EXAMINA CÓMO ESTAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES HAN INFLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE TIENEN UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LOS ECOSISTEMAS, LOS TERRITORIOS Y LAS COMUNIDADES LOCALES.

EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EN EL RÍO MADERA SE PRESENTA COMO UN CASO PARADIGMÁTICO DE LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAN LOS BANCOS MULTILATERALES AL EQUILIBRAR LAS NECESIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS DERECHOS HUMANOS. SE EXPLORAN LAS SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL BID Y LA CAF, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN. ADEMÁS, SE DISCUTEN LAS IMPLICACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE ESTAS INSTITUCIONES EN LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y EQUITATIVAS.

ESTE TRABAJO NO SOLO EXPONE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA FALTA DE MECANISMOS ADECUADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y SOCIALES, SINO QUE TAMBIÉN OFRECE RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE ESTAS ENTIDADES FINANCIERAS. SE ENFATIZA LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE PRECAUTORIO, UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y UN COMPROMISO REAL CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.

Finanzas justas y responsables
Bolivia



FORO BOLIVIANO SOBRE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO -
FOBOMADE

